



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



31/05/2022

LEGISLATIVO



Clausuran en San Lázaro el Curso de Introducción a las Finanzas Públicas

El secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León, clausuró este lunes el Curso de Introducción a las Finanzas Públicas, que tuvo como objetivo central capacitar y fortalecer el conocimiento de diputadas, diputados, asesoras, asesores y secretarías técnicas de comisiones.

<https://jmnoticias.com.mx/contenido/3493/clausuran-en-san-lazaro-el-curso-de-introduccion-a-las-finanzas-publicas>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



31/05/2022

LEGISLATIVO

Mario Delgado presentará una denuncia en contra de los legisladores que votaron en contra de la Reforma Eléctrica

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que su partido acudirá ante la Fiscalía General de la República para entablar una denuncia en contra de los legisladores que votaron en contra de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, dijo que los representantes del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano no velaron por el interés nacional y el bienestar de la ciudadanía. [[IMAGEN RADIO](#)]



Alistan en San Lázaro propuesta para atender necesidades de jóvenes

ARANXA ALBARRÁN
TOLUCA

Al tomar en cuenta las necesidades y demandas de estudiantes universitarios, alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMex, llevaron a cabo el conversatorio "Desafíos de las juventudes en el Estado de México" en el que participó la diputada, Ana Lilia Herrera.

Al calificar la diputada al gobierno del Estado de México como una administración "buena", los alumnos declararon las carencias que confluyen en la sociedad como la falta de confianza de parte de la población en las políticas públicas, la desatención de daños al medio ambiente, el escaso apoyo a la formación estudiantil, la inseguridad que permea en la institución, así como la desorganización de campañas electorales que avalen una participación activa de la sociedad.

Por lo anterior, resaltó que la reestructuración de leyes que atiendan verdaderamente a las denuncias y carencias de la población, es uno de los objetivos fundamentales de su diputación para brindar una calidad de vida a la sociedad, por lo que se encuentra en el desarrollo de una Ley General que se enfoque a las ne-

cesidades de la juventud, ya que hasta el momento no se cuenta con una.

Precisó que la propuesta para la creación de la Ley General de la Juventud, la cual presentará en septiembre en la Cámara de Diputados, tendrá como objetivo la implementación de una educación sexual, atención a la salud mental, capacitación laboral para los egresados de cualquier universidad y área de estudio, brindar igualdad entre hombres y mujeres para participar en cualquier esfera social y guiar a los jóvenes con la finalidad de fortalecer habilidades y herramientas que les permitan consolidar su futuro. ■

CLAVES

Apoyo al estudio

Señaló que a partir de esta ley se tendrán mejores vías para que los jóvenes eviten desertar sus estudios.

Jóvenes y política

Hacer valer su participación para la toma de decisiones y en el ejercicio político del país, dijo, será otro punto.



Checo, amigo de todos los ex presidentes: el padre

Política. “Yo tengo fotos hasta con Salinas”, dice el diputado por Morena Antonio Pérez; “mi hijo está más allá del bien y el mal”

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado morenista, Antonio Pérez Garibay, afirmó que su hijo, el piloto Sergio Pérez, “está más allá del bien y del mal” en política y es amigo de todos los ex presidentes mexicanos con vida e, incluso, mostró que en su oficina de la Cámara de Diputados tiene fotos con Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

“Aquí los puedes ver, no tengo nada que ocultar, son mis amigos. Quiero que la cuarta transformación se consolide, pero todos unidos, porque yo continuaré con el ‘primero los pobres’ de Andrés Manuel”, señaló.

Por ello, dijo, se equivocan quienes ven un mensaje políti-

co en la celebración del ganador del Gran Premio de Mónaco de la Fórmula 1, quien se lanzó a una alberca junto a Calderón.

En entrevista con MILENIO, el legislador jalisciense soslayó así los cuestionamientos de personajes de la 4T al festejo del piloto de la escudería Red Bull con unos de los ex presidentes más cuestionados por Andrés Manuel López Obrador.

“Checo Pérez está más allá del bien y del mal; lo suyo no es la política, su obligación es ser campeón de Fórmula 1. Se equivocan quienes quieren ver un mensaje político (en la celebración con Calderón); él es amigo de todos los presidentes vivos y no tiene por qué negar a sus amigos”, puntualizó Pérez Garibay.

Además, calificó como una buena señal la felicitación que el Presidente envió ayer a Checo desde la conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Aseguró, además, que los ex mandatarios se comunicaron con él para felicitarlo por la victoria de su hijo del pasado domingo en el Gran Premio de Mónaco.

El diputado negó que alguno de sus compañeros del movimiento lopezobradorista le haya hecho un reproche por el festejo con Calderón. “Él es un deportista, el político soy yo y tampoco he negado nunca mi amistad con los ex presidentes vivos”, dijo.

Incluso, en abril pasado declaró que, cuando van a Guadalajara, los ex presidentes se quedan a dormir en su casa. ■



“Somos amigos de todos los expresidentes”

Papá de Checo apoya el festejo de su hijo con Calderón en Gran Premio de Mónaco

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal de Morena, Antonio Pérez Garibay, descartó que por ser integrante del partido guinda repruebe que su hijo, Sergio Checo Pérez, haya convivido con el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, tras su victoria en el Gran Premio de Mónaco.

El legislador precisó que él y su hijo son amigos de todos los expresidentes vivos de México, por lo que dijo: “Nosotros no cargamos gripas ajenas”.

“Todo mi respeto, hay que recordar algo que es muy importante, nosotros somos amigos de todos los expresidentes de México que viven, incluyendo el actual Andrés Manuel López Obrador. Nosotros no cargamos gripas ajenas, han sido nuestros amigos y jamás por política vamos a negar a un amigo, tanto Salinas, como Calderón, Zedillo, Fox, Peña Nieto, y todos me mandaron felicitaciones y merecen mi respeto. Yo no me meto en temas de politiquería, soy un político diferente, yo amo a mi país y trabajo 100% por lo que yo pienso y yo creo que es lo mejor para México”, aseveró.

El domingo pasado se observó a Calderón Hinojosa cele-

brando al lado de Checo Pérez, tras su triunfo en el Gran Premio de Mónaco.

En un video se ve al exmandatario abrazado del piloto mexicano, con quien se aventó un clavado a la histórica alberca que está en uno de los puntos en el circuito urbano de Montecarlo, vieja tradición de la escudería austriaca tras ganar el GP de Mónaco.

Pérez Garibay detalló que tras la victoria de Checo Pérez, la familia también se aventó un clavado en la alberca familiar de su casa en Guadalajara, Jalisco.

“Muy contentos, toda la familia feliz, tuvimos chapuzón acá con mis nietos, no fue la alberca de Red Bull pero fue la de los Pérez”, bromeó y añadió que ese triunfo es también una señal de que los sueños se cumplen, en su caso, el de ser presidente de México.

“Es un gran triunfo, es una señal a los mexicanos de que sí se puede, todos conocen de las carencias que pasamos los Pérez para lograr esto, pero sí se puede, que vean lo padres y los hijos que es posible lograr los sueños, yo estoy seguro de que también cumpliré el mío y seré presidente de México”, comentó.

El papá de Checo Pérez presumió además que tras la carrera del Gran Premio de Mónaco, sus preferencias electorales subieron en ocho puntos.

“Vamos muy bien, gracias al pódium de Checo aumenté

ocho puntitos en las encuestas, es un gran aliciente ver que los resultados de mi hijo también me favorecen”, celebró.

Finalmente, Pérez Garibay adelantó que el próximo 5 de junio planea viajar a Durango para apoyar a la candidata de Morena para gobernar esa entidad, Marina Vitela. ●



Sergio Checo Pérez convivió con el expresidente Felipe Calderón, tras su victoria en el Gran Premio de Mónaco.



Corte definirá desafuero de gobernador de Tamaulipas

ARATH TOVAR

La Primera Sala de la Suprema Corte resolverá el próximo miércoles sobre el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y si podrá ser detenido por delincuencia organizada y lavado de dinero.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá será quien entregue los proyectos de resolución a las controversias presentadas.

Dichas controversias proceden del Congreso de Tamaulipas contra el veredicto del juicio de procedencia dictado el 30 de abril de 2021 por la Cámara de Diputados.

Así como la petición que la Fiscalía General de la República (FGR) realizó en mayo de ese año para detener al mandatario.

El Congreso local alegó que los diputados federales invadieron sus competencias, en la controversia constitucional presentada contra la resolución del desafuero.

Los diputados federales procedieron contra el gobernador y permitieron a la FGR iniciar un proceso penal, esto derivó en la queja por asociación delictuosa, lavado de dinero y defraudación fiscal.

Hasta el próximo miércoles, se conocerá el sentido de las propuestas, ya que los proyectos del ministro no son públicos.

El desafuero del gobernador comenzó el 23 de febrero de 2021, cuando la FGR pidió a los

diputados iniciar el juicio de procedencia en su contra por lavado de dinero, asociación delictuosa y defraudación fiscal.

Así también, el 30 de abril de 2021, la Cámara de Diputados desaforó al mandatario estatal y ordenó notificar al Congreso de Tamaulipas para que decida si adopta la resolución de la Cámara Baja.

Los legisladores locales presentaron la controversia constitucional contra la resolución de la Cámara de Diputados el 9 de mayo de 2021, misma que fue desechada el 14 de mayo por el ministro González Alcántara Carrancá, quien señaló que el desafuero no afecta la competencia del Congreso local porque pudieron rechazarlo.



Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas



#Legislativo

UNA DEUDA

Ignorando una orden de la Suprema Corte el Congreso de la Unión no ha expedido el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, lo que se traduce en barreras de acceso a la justicia, desigualdad ante la ley, incertidumbre e inseguridad jurídicas

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

Desde el 2017 el Congreso de la Unión debe al país el análisis y expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, una legislación que de encontrarse ya vigente desahogaría al sistema judicial mexicano ya que de los expedientes y causas penales ingresadas por año, la gran mayoría son civiles y familiares.

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021 elaborado con datos del 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del millón 577 mil 327 expedientes y causas penales abiertas durante ese año, el 64 por ciento corresponden a lo civil y familiar, seguido por casos mercantiles (22 por ciento), penales (10.6 por ciento), justicia para adolescentes (0.3 por ciento) y otros 2.9 por ciento.

La expedición de un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares también permitiría que las resoluciones de casos análogos sean iguales en todas las entidades federativas, lo que generaría una justicia para toda la sociedad sin que ello dependa de la entidad en la que habitan.

El 15 de septiembre del 2017

se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Justicia Cotidiana (Solución de Fondo del Conflicto y Competencia Legislativa sobre Procedimientos Civiles y Familiares), el cual, entre otros aspectos, establece que el Congreso de la Unión deberá de expedir dicha legislación.

En dicha reforma, se estableció un plazo de 180 días para expedir el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, pero a más de cuatro años de que venció el plazo sigue sin materializarse.

Apenas el 28 de abril de este año se aprobó en la Cámara de Diputados la creación del Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana. Un mes después, la Comisión de Justicia del Senado de la República anunció que llevaría a cabo una serie de foros en diferentes entidades para enriquecer y ampliar el panorama en torno a la legislación que tienen congelada.

Los foros iniciarán el 9 de junio en el Senado de la República y terminarán el 7 de julio en la Universidad de Juárez, en Chihuahua. Además de la capital del país, estos se realizarán en Veracruz, Michoacán y Morelos.

Conoce más del CNPCF

En la siguiente tabla se especifican las afectaciones por no tener en el país un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF) y los aspectos que deben de considerar los legisladores para crearlo

Afectaciones por no tener un Código Nacional

- ▶ Barreras de acceso a la justicia
- ▶ Desigualdad ante la ley
- ▶ Incertidumbre e inseguridad jurídicas

Aspectos que se deben de considerar en el Código Nacional

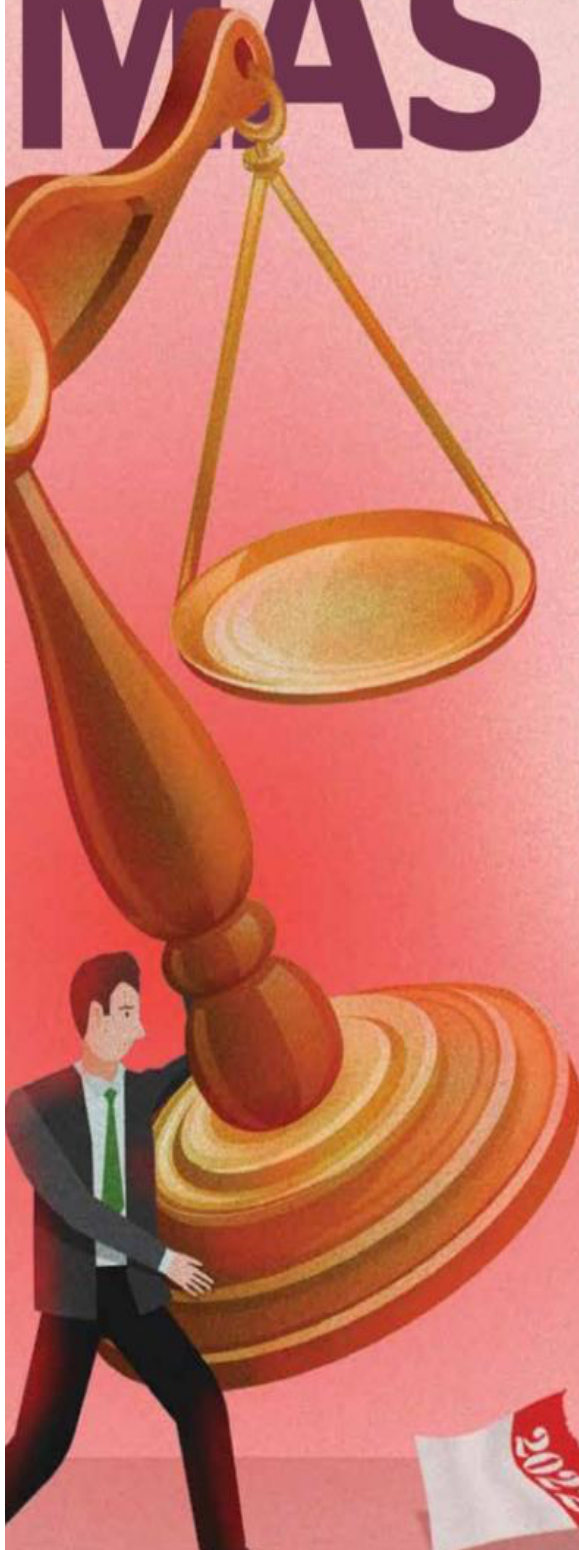
- ▶ La oralidad de los juicios
- ▶ La ejecución de sentencias
- ▶ La justicia digital

El 64 por ciento de las causas penales y expedientes abiertos en el país durante 2021 corresponden





MÁS



El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República en la nota estratégica "Aspectos a considerar en la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares", recalcó que los legisladores durante su análisis deberán de poner énfasis en la importancia de los procedimientos relacionados con la oralidad de los juicios, la justicia digital y la ejecución de las sentencias.

En dicha nota se aclara que si bien entidades como Aguascalientes, Coahuila y Zacatecas publicaron leyes al respecto, los congresos locales no pueden reformar sus propios códigos, aunque puede aplicarlos hasta que se expida el Código Nacional.

El problema

Entre noviembre del 2015 a enero del 2016 el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) por orden de la Presidencia de la República realizó los "Diálogos por la Justicia Cotidiana" en los que concluyeron que la multiplicidad de códigos en los estados se traduce en barreras de acceso a la justicia, desigualdad ante la ley, incertidumbre e inseguridad jurídicas.

Además, la enorme cantidad de códigos vigentes en el país no permite que la jurisprudencia

Una omisión legislativa se traduce en un deber que no se ha cumplido y que puede provocar una ausencia normativa que a su vez genera violaciones a derechos de las personas"

Fabiola Martínez
 Doctora en Derecho

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los tribunales colegiados de circuito y de los plenos de circuitos, cumpla con su función esencial de uniformar la interpretación judicial de la ley.

Para solucionar esta problemática se propuso crear un código nacional de procedimientos civiles incluyentes en el que se agilice la ejecución de las sentencias, analizar la cobertura y la ruta de implementación del juicio oral civil en un código nacional de procedimientos civiles y fomentar el uso del juicio en línea.

Omisión legislativa

Sobre esta situación la doctora en Derecho y directora asociada del Departamento de Derecho del TEC de Monterrey en la Ciudad de México, Fabiola Martínez, opina que la emisión de leyes es muy importante ya que

con estas el Estado puede determinar las competencias que tienen sus entes y nos permite el acceso a la justicia.

"La emisión de leyes es una forma a través de la cual se regulan los procedimientos, las reglas, las etapas que hay que seguir y los plazos. Las leyes también cumplen con la finalidad de prever a través de hipótesis de conducta cuáles pueden ser los planteamientos con base en los cuales se van a solucionar los casos o presentar litigios", comenta.

Debido a esto, la especialista señala que más allá de la uniformidad de criterios que puede generar un Código Nacional, el problema más profundo es la omisión del legislativo.

"Una omisión legislativa se traduce en un deber que no se ha cumplido en esta materia y que puede provocar una ausencia normativa que a su vez genera violaciones a derechos de las personas, por ejemplo, el acceso a la justicia, de un proceso sencillo, de un acceso igualitario y priva de herramientas procesales que pueden ir destinadas a los operadores jurídicos para llevar a cabo estas tramitaciones.

"Además, cuando un legislador no lleva a cabo esta tarea tan importante, de alguna manera nos colocamos en el terreno de incumplir con ciertos deberes el artículo 1 constitucional que dice que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen el deber de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos", concluye.

A partir del 15 de septiembre la Suprema Corte de Justicia dio un plazo de 180 días al Legislativo para expedir el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares



| INVADEN HACIENDA |

Por violencia, cierra Casa Madero en Coahuila

A cuatro días de haber denunciado una invasión violenta en parte de la hacienda en donde se encuentran sus viñedos en Parras de la Fuente, Coahuila, Casa Madero habría anunciado un cierre temporal.

De acuerdo con medios locales, la vinícola anunció su cierre temporal en el municipio de Coahuila, sin que hasta el momento exista un comunicado oficial por parte de Casa Madero.

El diputado federal Sergio Barrera detalló que los sujetos que irrumpieron en las instalaciones mantienen el control de la infraestructura, lo que provocó el cierre indefinido.

El pasado 26 de mayo Casa Madero informó en un comunicado que personas armadas y con lujo de violencia invadieron parte de la hacienda en donde se encuentran sus viñedos y su infraestructura de riego.

La afamada casa vinícola, de prestigio internacional, informó que antes de la invasión de su propiedad, el gobernador, Miquel Angel Riquelme, así como del presidente municipal de Parras de la Fuente, Fernando Orozco Lara, fueron notificados de las amenazas que grupos de ejidatarios habían lanzado contra la empresa y su patrimonio.

Sin embargo, ninguno de los órdenes de Gobierno cumplió con su ofrecimiento de evitar la invasión.

“Ambas autoridades habían garantizado a Casa Madero que se atendería dicha situación para evitar cualquier perjuicio a su propiedad. Es importante informar también que al momento de suscitarse el hecho violento, se solicitó ayuda a la policía municipal, la cual nunca atendió los llamados del personal de seguridad de Casa Madero”, refirió la empresa en el comunicado.



HISTORIA. Casa Maderrot es la vinícola más antigua de América desde 1597.

Recientemente, Casa Madero se unió a la Asociación de Tajos de Aguas de Parras, que integran ejidatarios y empresarios de la región, para encontrar soluciones a la escasez general de agua de uso agrícola y que todos los usuarios legítimos tuvieran acceso a su dotación correspondiente de acuerdo con los volúmenes disponibles.

“Llama la atención que esta invasión ocurra justo después del anuncio de dichas acciones, que pondría fin a problemas añejos que las autoridades no han logrado solucionar y que abrieron espacio a la venta de agua a terceras personas, lo que es contrario al convenio vigente de distribución del líquido entre los legítimos propietarios.

Casa Madero pidió al gobernador Miquel Angel Riquelme y al presidente municipal para que intervengan y cese esta violación a su propiedad y la viabilidad operación de muchas empresas que generan empleos y un impacto posi-

UNTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
 VRODRO ALVAREZ MANILLA FLORES

EDITOR GENERAL
 OSARIO PÉREZ LARA
 o.perez@24-horas.mx

DIRECTOR GRÁFICO
 EDGAR ACOSTA MARTÍNEZ
 edgar.acosta@24-horas.mx

horas / facebook: [diario24horas](#)

derechos al Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autoraciones y Revistas Ilustradas. Dominio de la Publicación: Ejeroito Nacional No



"NO HAY PRISA", DICEN ACTIVISTAS A AMLO

Fonatur prevé superar la traba; oposición celebra fallo judicial

El organismo federal afirma que la MIA del tramo 5 "es un documento sólido"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La manifestación de impacto ambiental (MIA) que se tiene para el tramo 5 del Tren Maya es un documento sólido que permitirá superar la suspensión definitiva otorgada ayer por un juzgado federal con sede en Yucatán, aseguró el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), en comunicado de prensa tras el fallo.

"Contempla posibles impactos, pero que también prevé abundantes acciones de mitigación en favor del medio ambiente, las cuales se sumarán a medidas ya en curso, como la reforestación", refiere el documento.

"Fonatur considera que existen

suficientes elementos para que la MIA sobre el tramo 5 sur sea autorizada, lo cual en su momento permitirá superar la suspensión definitiva, y continuar los trabajos del Tren Maya, para orgullo del pueblo de México".

Gemma Santana, de Voto x el Clima y una de las voceras de la campaña Sélvame del Tren, se congratuló, en entrevista con *El FINANCIERO*, sobre el fallo, pues el juez les dio "la razón" a activistas, ambientalistas, buzos y celebridades que hicieron un "esfuerzo colectivo" para alertar que el tramo está "devastando de manera peligrosa".

Con ello, esperó que los cinco amparos pendientes con suspensión provisional se resuelvan en el mismo sentido.

Aunque es previsible que Fonatur impugne y lleve a otra instancia el tema, la activista se pronunció por que el Poder Judicial "se base en la Ley de Equilibrio Ecológico, misma que se actualizó, se mejoró

hace menos de dos meses y medio por la presidenta del Senado, Olga Sánchez; es pedirles congruencia".

"Si el Presidente quiere hacer un tren, que haga las cosas bien, que cumpla con la legalidad, no hay prisa, como él lo quiere hacer no va a alcanzar a terminarlo (en diciembre de 2023) porque son estudios, hay un riesgo grande de que el tren se pueda caer, ya lo dijo el INAH, por el tipo de suelo cárstico".

La senadora panista Xóchitl Gálvez hizo un llamado al gobierno federal a acatar la orden del juez federal. "Espero que el Presidente de la República no quiera violentar, amenazar al Poder Judicial, que siga su proceso, que Fonatur se ponga a trabajar en cumplir lo que la ley dice".

"Estamos hablando de una zona cuyo suelo es muy delicado; hay que completar los estudios de mecánica de suelo, geológicos e impacto ambiental correspondientes, y eso lleva tiempo; no estamos en contra del Tren Maya, sino de que se haga al vapor y sin cumplir la ley", comentó a *El FINANCIERO*.

La perredista Edna Díaz, presidenta de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, resaltó la "valentía" del juez y celebró el fallo y el "relevante activismo" que llevó a éste. — *Con Información de Víctor Chávez y Eduardo Ortega*

"Si el Presidente quiere un tren, que haga las cosas bien, que cumpla con la legalidad"

GEMMA SANTANA
Cofundadora de Voto x el Clima





CONCEDE PRIMERA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA OBRA

Juez pone freno al tramo 5 del Tren Maya... y ven litigio para largo

JUZGADOR ordena a Fonatur paralizar construcción de ruta Playa del Carmen-Tulum, tras recurso de buzos; dependencia reacciona y asegura que el proyecto habrá de continuar

SUSPENSIÓN, señala, hasta resolver Manifestación de Impacto Ambiental; activistas estiman fallo de tribunal en meses; Ley de Equilibrio Ecológico impediría continuar, dicen

POR **JORGE CHAPARRO**

Juez frena tramo 5 de la obra

Va suspensión definitiva al Tren Maya; es temporal, dice Fonatur

• Por Jorge Chaparro
mexico@razon.com.mx

Un juez federal otorgó la primera suspensión que frena, por tiempo indefinido, las obras de construcción del Tramo 5 Sur del Tren Maya, que va de Playa del Carmen a Tulum, en un litigio que los grupos ambientalistas, estiman, tardará meses en resolverse.

La decisión del juez primero de Distrito con sede en Mérida, Yucatán, Adrián Novelo, de conceder la suspensión defi-

nitiva para detener la construcción, puede ser impugnada por el Gobierno, pero le llevará varios meses a un Tribunal Colegiado resolver, estimó la activista Gemma Santana, de la organización "Sélvame del Tren".

"Para Fonatur, (la obra) se va a reactivar y no va a haber suspensión; para ellos, las obras se van a reactivar una vez que Semarnat avale esta MIA (Manifestación de Impacto Ambiental) y pueda continuar con la consulta ciudadana, pero, repito, no han leído la Ley de Equilibrio Ecológico, porque con todas estas accio-

nes que está comunicando Fonatur, pues de todos modos no serían argumentos suficientes para reactivar la obra", consideró Santana.

Explicó que el Gobierno puede impugnar una revisión ante el Tribunal Colegiado en materias de Trabajo y Administrativa en Mérida, pero "definitivamente no podrían continuar la obra, ni en junio ni en julio, como ellos piensan; estamos hablando que serían meses".

Esta suspensión forma parte de seis amparos que promovieron los ambientalistas contra la construcción del Tramo



5 Sur del Tren Maya, aunque las cinco restantes se encuentran en suspensión provisional, dijo la activista.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) se encuentra organizando una consulta ciudadana, la cual es abierta a todo el público en la liga <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>. Pero ante las suspicacias de que esta dependencia podría estar retrasando intencionalmente esta aprobación, Gemma Santana señala que “la Semarnat, por su posición, debe ser coherente con la Ley General de Equilibrio Ecológico. Si es congruente, en realidad lo que debería estar haciendo ahorita es ni siquiera haber recibido la MIA y Profepa ya debería haberse pronunciado y frenando los trabajos”.

Sin embargo, hasta este momento ni la Semarnat ni la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) han emitido una posición definitiva en torno a la MIA y siguen recibiendo opiniones en la consulta ciudadana, aunque a decir de Santana, tampoco cumple con los requisitos necesarios para ser considerada una efectiva consulta.

Ayer se dio a conocer que el juez primero de Distrito, con sede en Mérida, Yucatán, otorgó la suspensión definitiva en favor de diversas organizaciones ambientalistas, entre otras Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano A.C., que demandó que se protejan los ecosistemas de la selva y acuíferos en la zona donde se construye el Tramo 5 Sur del Tren Maya.

Al resolver el expediente 884/2022 del juicio de amparo, se otorgó la suspensión definitiva y ordenó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y a Fona-

tur Tren Maya que “suspenda o paralice cualquier acto que tenga como finalidad la continuación de la construcción del tramo cinco sur del Proyecto Tren Maya –con trazo de Playa del Carmen a Tulum, Quintana Roo–, de modo que no se permite la ejecución de obras relacionadas con su construcción, infraestructura, remoción o destrucción de la biodiversidad del terreno o cualquier otra actividad que implique su ejecución material”, de acuerdo con la resolución judicial.

El juez Novelo consideró que las autoridades argumentaron que ya se solicitó la MIA ante la autoridad ambiental correspondiente, pero eso significa apenas el inicio del procedimiento, señaló el juez.

A pesar de esto, Fonatur aseguró, en un comunicado, que “la suspensión judicial sobre la obra del Tren Maya en el Tramo 5 Sur es ‘definitiva’ únicamente hasta que se resuelva de fondo la MIA del proyecto, actualmente en trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)”.

Fonatur reveló que la MIA es un documento de más de cuatro mil páginas “y fue elaborada por expertos del Instituto de Ecología (Inecol), con el respaldo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y recibió el apoyo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, que cuentan con amplio prestigio nacional e internacional”.

La construcción del Tren Maya ha sido impugnada en sus tramos 1, 2 y 3, en los que diversos jueces otorgaron suspensiones definitivas de amparo; sin embargo, Fonatur impugnó y logró evitar que se ratificara la sentencia, al resolver el fondo del asunto, señaló la activista Beatriz Barreal Danel, del área de gestión integral de

la sostenibilidad del colectivo Sociedad Civil Organizada de Quintana Roo.

“En realidad, nunca detuvieron las obras y lograron detener la decisión judicial, por lo que esta nueva sentencia nos debe de confiar”, dijo Barreal.

El buzo José Urbina dijo, en una publicación en sus redes sociales, que se enteró de la resolución judicial mientras realizaba una incursión en una de las cavernas de la zona en disputa.

“Estábamos investigando unas cuevas, tratando de rastrear un murciélago y me acabo de enterar de la resolución del juez”, escribió en su cuenta de Twitter.

EL DATO

EL PRD en la Cámara de Diputados celebró que un juez concediera la suspensión definitiva a las obras del tramo 5 del Tren Maya, pues no contaba con las autorizaciones requeridas.

1,078

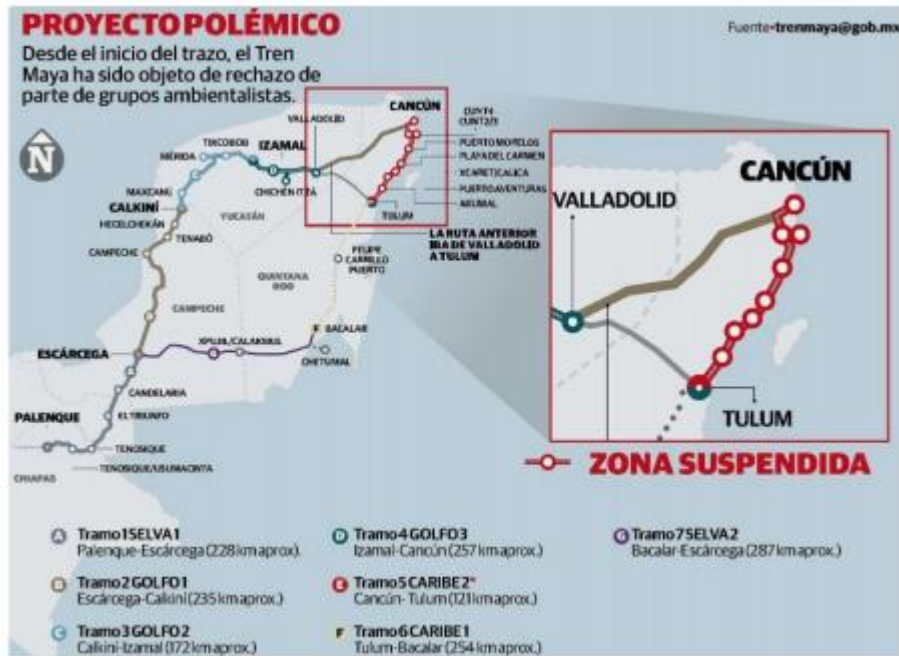
Comunidades indígenas consultadas están a favor de la obra

“PARA FONATUR, las obras se van a reactivar una vez que Semarnat avale esta MIA. Definitivamente no podrían continuar la obra, ni en junio ni en julio, como ellos piensan; estamos hablando que serían meses”

Gemma Santana
Integrante de Sélvame del Tren

“FONATUR CONSIDERA que existen suficientes elementos para que la MIA sobre el Tramo 5 Sur sea autorizada, lo cual en su momento permitirá superar la suspensión ‘definitiva’ y continuar los trabajos del Tren Maya en esa zona”

Fonatur
Comunicado de prensa





Puerto Peñasco el número 1 a nivel nacional en deuda per cápita

Con una deuda de 4 mil 248 pesos por ciudadano, Puerto Peñasco encabeza a nivel nacional a los municipios más endeudados del País, de acuerdo con datos finales del 2021 que publicó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Puerto-Penasco-el-numero-1-a-nivelnacional-en-deuda-per-capita-20220530-0034.html>



PANAGUASCALIENTES

DEMANDA. Diputados de la alianza Va por Aguascalientes exigen a Morena transparencia.

Aclarar gastos de Ruvalcaba, piden diputados

Diputados locales y federales de la alianza Va por Aguascalientes exigieron transparentar el uso de los recursos de campaña de Morena a la gubernatura.

El coordinador de la bancada panista en el Congreso del estado, Adán Valdivia, aseguró que no permitirán que se viole la elección para que ésta se realice con apego a la legalidad.

“No estamos de acuerdo en las acciones que se han emprendido por parte del partido y la candidata”, Nora Ruvalcaba, advirtió.

En un posicionamiento conjunto, los legisladores de PAN-PRI-PRD manifestaron su desacuerdo con las acciones de la abanderada morenista.

El diputado del PAN, *Quique Galo*, informó que este domingo presentó una denuncia ante la autoridad electoral en la que se señalan los actos realizados sistemáticamente en la campaña morenista.

Galo se refirió a un video de un medio local donde brigadistas de Morena “no distinguen que son partido y Gobierno” y ofrecen beneficios a la ciudadanía a cambio del voto.

Denunció la oleada de personas de otros estados para apoyar a la morenista -ambas situaciones cuentan con fe notarial, dijo- lo que representa un costo de entre 2.5 y 3.5 millones de pesos con recursos de los que no se conoce su procedencia y no son reportados.



Partidos se dan con todo a unos días de los comicios; los tres denuncian en la FGR

ROBERTO GARDUÑO

Los señalamientos de corrupción y traición a la patria que se dirigen Morena y sus opositores se endurece seis días antes de las elecciones para gobernador en media docena de estados.

Mario Delgado acudirá a la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar una denuncia penal colectiva contra los diputados que obstaculizaron la reforma eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador. También, el líder del PRI, Alejandro Moreno, se presentará este martes ante los medios en el auditorio Plutarco Elías Calles de la sede de ese partido.

Por la coalición Va Por México, el PAN exigió a la autoridad federal que garantice seguridad en los comicios del domingo en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, e insistió en "que el gobierno saque las manos del proceso."

También del lado del *tricolor*, con la finalidad de responder a la campaña de divulgación de audios de su presidente Alejandro Moreno desde el gobierno de Campeche, la diputada Tania Larios acudió a la FGR para entregar una denuncia de hechos en contra de la gobernadora Layda Sansores –quien anunció más grabaciones para este mar-

tes– y su actual vocero, Walther Patrón, "y quien o quienes resulten responsables de los delitos de enriquecimiento ilícito, evasión fiscal, peculado, cohecho, delincuencia organizada, asociación delictuosa y operaciones con recursos provenientes de actos ilícitos".

Este martes a las 11 horas el dirigente de Morena emitirá un mensaje a los medios de comunicación a las afueras de la sede de la Fiscalía. Dará a conocer el contenido de la denuncia por la cual acusará de traición a la patria a la oposición y también desglosará el apoyo (que mediante firmas) aportaron ciudadanos afines a su partido con ese propósito.

La representante del PRI explicó que la denuncia se amplía, además de Sansores y Patrón, a Alberto Esteva, quien la sustituyó en la alcaldía Álvaro Obregón. Informó que detectó que en dicha demarcación se otorgaron contratos extraños en los que resultaba beneficiado un sobrino de la ahora mandataria estatal.

Entre otros movimientos irregulares, documenta que Patrón fue beneficiado con el pago de 3 millones 364 mil pesos y una garantía de 435 mil cuando empezaba el proceso electoral 2020-2021 para grabar dos mensajes de la alcaldesa Layda Sansores San Román. "Queremos rendición de cuentas, que haya cero impunidad".



AGUASCALIENTES

Acusan promoción foránea

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx

Diputados federales y locales del PAN, PRI y PRD en Aguascalientes anunciaron que presentarán denuncias por presuntos delitos electorales en contra de quienes resulten responsables del financiamiento a la estancia en esa entidad de 475 personas enviadas para apoyar a la candidata de Morena y cuyos gastos rebasan los topes de campaña.

En conferencia de prensa, los legisladores se manifestaron en contra de lo que denominaron "la intromisión de agentes externos" que, señalaron, pretenden violentar la contienda electoral del próximo domingo 5 de junio.

El coordinador de la bancada del PAN en el Congreso estatal, Adán Valdivia, dijo

que esta rechaza las acciones emprendidas por Morena y su candidata con la presencia en la ciudad de Aguascalientes de activistas procedentes de otras entidades, diputados federales y funcionarios.

"Estamos consternados, pero sobre todo ocupados, ocupados en el respeto a este proceso. Ocupados porque no estamos de acuerdo con muchas acciones que se han emprendido de parte de la candidata y de su partido Morena en el estado. Hoy decimos no a la intromisión de agentes externos, no a violentar la elección", expuso el jefe de los legisladores locales panistas.

Luis Enrique García, diputado local panista, informó que el pasado domingo se presentó la denuncia ante la autoridad electoral.



Foto: Especial

Los diputados denunciaron presuntos delitos electorales.



Repintan mapa político 22 años de alternancias

META22

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

El PRI pasó de gobernar 19 estados en 2000 a cuatro en 2022, el PAN se mantiene en ocho pese a las transiciones mientras que el PRD, que tuvo cinco entonces, no cuenta con uno solo ahora y Morena manda ya en 17 entidades. El domingo se disputarán seis, cuatro panistas y dos tricolores.

En cuatro lustros, el PRI no solo perdió dos veces la Presidencia, sino también 15 entidades; este 5 de junio intentará retener dos gubernaturas y el PAN cuatro, mientras que Morena puede superar la veintena de mandatarios estatales

Proceso democrático Alternancia de 22 años repinta el país

META22

Especial

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

El rojo hegemónico de principios de siglo se ha ido tificando de guinda. A pesar de perder por primera vez la Presidencia de la República, el PRI logró conservar 19 gubernaturas en 2000. Veintidós años después solo gobierna cuatro entidades.

Y mientras la debacle del tricolor tocaba fondo, Morena comenzó a ganar gubernaturas hace apenas tres años, de la mano del triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador.

Ahora gobierna 17 estados y está frente a la alternativa histórica de superar el control territorial que alguna vez tuvo el PRI.

Acción Nacional, por su parte, gobernaba ocho entidades cuando Vicente Fox los llevó a controlar la silla presidencial. Actualmente mantiene la misma canti-

dad de gubernaturas.

Los cambios en el mapa electoral del país enfrentarán un inminente movimiento de orientación política el próximo domingo 5 de junio, cuando el PRI intentará retener dos gubernaturas que aún están en su poder, Hidalgo y Oaxaca, al tiempo que el PAN hará lo propio en cuatro entidades que gobierna: Aguascalientes, Durango, Tamaulipas y Quintana Roo.

La peor racha

En apenas cuatro lustros, el PRI no solo perdió dos veces la Presidencia de la República, sino también 15 entidades. Sus peores números en 93 años de existencia.

Tras su primera caída presidencial en 2000, el PRI gobernaba 19 entidades, para 2006 quedaron con 17 y en 2012 llegó a tener el poder en 18.

El tsunami obradorista de 2018 los colocó con 12 estados, mientras que en las elecciones intermedias de 2021 los dejaron con solo cuatro bastiones.

En el mismo periodo, el PAN se ha mantenido con los mismos ocho estados que gobernaba en 2000, pero tuvo su pico más alto

en 2018, cuando tuvo el poder en 12 entidades.

Mientras que el PRD, que gobernaba cinco estados, entre ellos Ciudad de México, prácticamente desapareció desde 2021 al perder Michoacán.

La 4T, a la alza

Un año después de su fundación, en 2015, Morena se ubicó en la cuarta posición en la captación de votos, alcanzó una bancada de 36 diputados en San Lázaro y ganó cinco alcaldías en Ciudad de México: Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

En 2017 estuvo muy cerca de obtener su primera gubernatura en la casa del entonces presidente Peña Nieto, el Estado de México. Alfredo del Mazo obtuvo 169 mil 167 votos más que su principal contrincante, la candidata de Morena, Delfina Gómez.

Pese al resultado adverso, fue la gran medición de López Obrador que fortaleció su movimiento en 2018 para llegar a la Presidencia, con más de 30 millones de votos; la mayoría en el Congreso, con 61 senadores y 247



diputados; y las gubernaturas de Tabasco, Puebla, Veracruz, Chiapas y Ciudad de México.

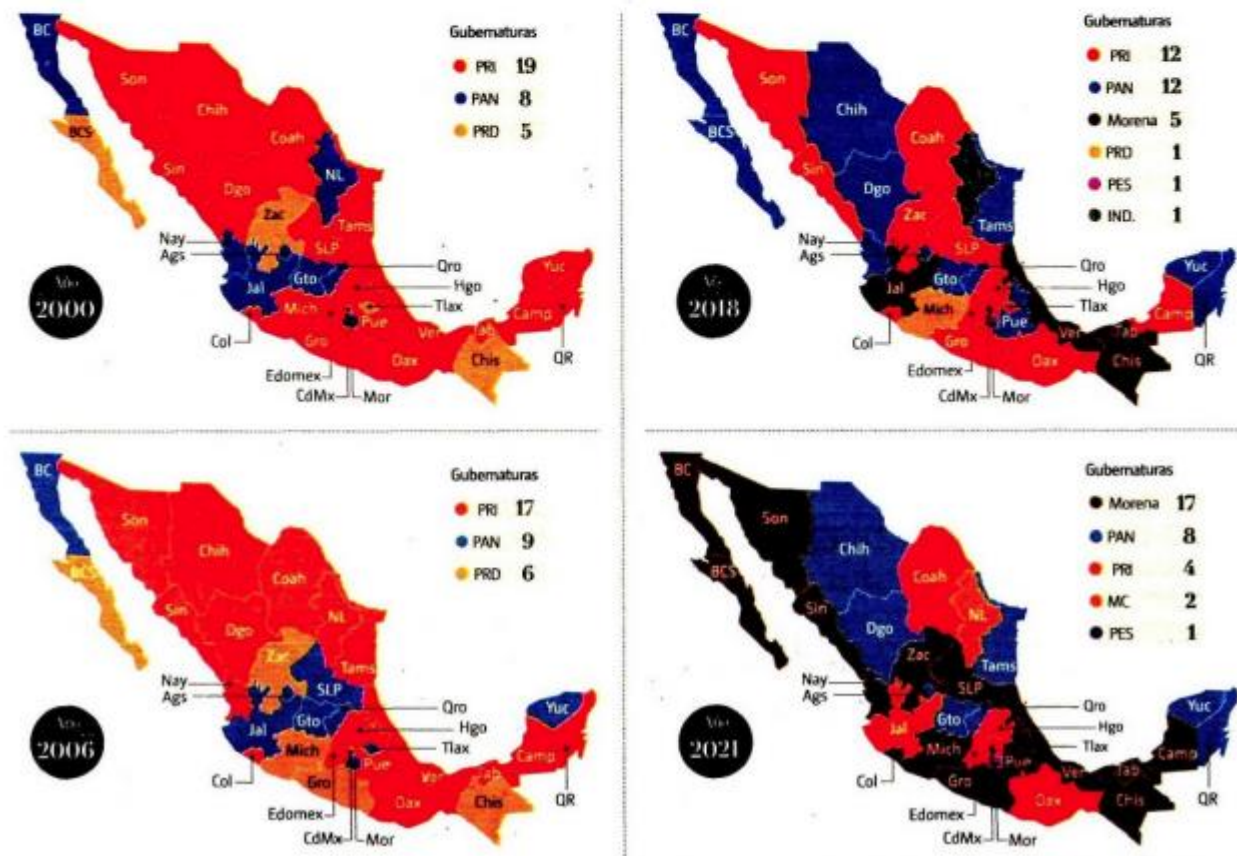
En 2019 le arrebató al PAN su histórico bastión: Baja California. Y en 2021 se hizo de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Sonora, Sinaloa, Michoacán, Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas.

Con solo tres triunfos de los seis en juego, este domingo Morena puede convertirse en el partido con más gobiernos en los estados desde 2000.

En 2023 estarán en disputa otros dos bastiones del priismo: Estado de México y Coahuila, lo que marcará el inicio formal por la sucesión presidencial de 2024.

Mapa político

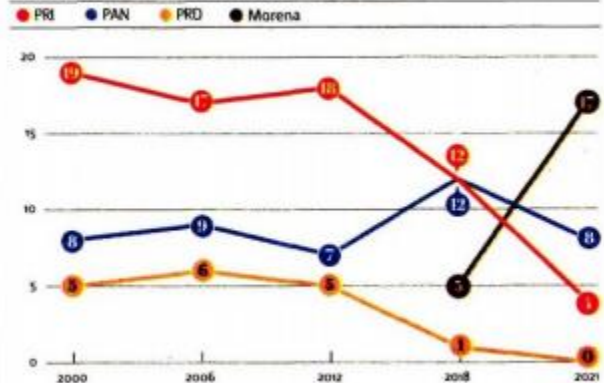
En los últimos 20 años, el PRI ha perdido dos veces la Presidencia y dejado de gobernar en 15 entidades; vive su peor momento como organismo político desde hace 93 años





FUENTE: INE - INFORMACIÓN: Jair Salvador - GRÁFICO: Moisés Itutze y Alfredo San Juan

Gubernaturas de principales partidos



**DESAFÍAN AL TRIBUNAL ELECTORAL**

Senadores intensifican proselitismo

LA COMISIÓN PERMANENTE sesionará hoy, en lugar de mañana, para que los legisladores de todos los partidos puedan acudir a los cierres de campaña en los estados

ELECCIONES 2022

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

En las últimas horas de las campañas, los senadores incrementaron su presencia en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, estados en los que el próximo domingo habrá elección de gobernadores.

Además de respaldar a

los candidatos, los legisladores han contribuido a detectar y exhibir irregularidades durante el proceso electoral. Ello pese a que, desde 2017, el Tribunal Electoral estableció que los legisladores federales no pueden hacer campaña en días laborales, lo que incluye el periodo de receso, lapso en el que los representantes deberían enfocarse en el trabajo de comisiones.

El pasado fin de semana morenistas, panistas, priistas, emecistas, verdeecologistas y perredistas acudieron a los primeros cierres de campaña, y se prevé que aumenten su participación mañana, ya que el jueves comenzará la veda previa a los comicios. Por ello, la sesión de la Permanente se adelantó para hoy.

**CIERRES DE CAMPAÑAS**

Desatan senadores apoyos en 6 estados

DEFIENDEN A sus compañeros y exhiben presuntas irregularidades previo a los comicios del domingo 5 de junio

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gfmm.com.mx

A sólo unas horas de concluir las campañas electorales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, prácticamente los 128 senadores intensificaron su presencia en ellas para respaldar a sus respectivos candidatos a puestos de elección popular, pero además han contribuido a detectar y exhibir irregularidades en todas.

El interés de los legisladores federales en los comicios del próximo domingo llevó a que la sesión de la Comisión Permanente se adelantara al martes, en lugar del miércoles, pues el miércoles es el último día de campaña y el jueves comienza la veda electoral.

"Tenemos una agenda muy amplia, que ahora frente a la contienda, todos los senadores andan fuera. Todos los partidos, ¿eh?, no sólo uno. Todos andan: PRI, PAN, PRD. Es normal. Siem-

pre ha sido así.

"Y esta semana todos acuden a los cierres de campaña de sus candidatos, pero a partir del 6 de junio retomamos todo el trabajo legislativo para avanzar en los instrumentos jurídicos pendientes", explicó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo).

Morenistas, panistas, priistas, emecistas, verde ecologistas y perredistas aprovecharon este fin de semana para acudir a las entidades federativas donde habrá elecciones a gobernador.

En Tamaulipas, panistas, priistas y perredistas fueron caja de resonancia para mostrar el uso de una camioneta propiedad de la Cámara de Diputados para trasladar propaganda en favor del candidato morenista; pero los morenistas fueron difusores para denunciar la intromisión del gobierno del estado en beneficio de un candidato.

En Quintana Roo presentaron audios de alcaldesas de Morena que difunden apoyos directos del gobierno federal para entregar beneficios sociales, si votan por Morena; mientras los morenistas hablan de una estrategia para golpear con guerra sucia a su candidata.

En Durango, legisladores del oficialismo y de la oposición a nivel federal alertaron de señales de intromisión

del crimen.

En Aguascalientes e Hidalgo senadores de todos los partidos anticipan el triunfo arrasador de sus fuerzas políticas, mientras que en Oaxaca el morenismo muestra una firme confianza en el triunfo sobre el gobierno priista.

Ayer, en su tradicional contramañana de los lunes, que realizó desde Durango, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán, alertó que "en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, han sido víctimas de intromisión por parte del gobierno de la cuarta transformación, que utiliza recursos públicos de manera ilegal para promocionar a sus candidatos.

"Han asistido secretaríos de Estado a las entidades en donde se están disputando ya sea alcaldías, gubernaturas, y bueno, pues, se están llevando a cabo estos comicios lamentablemente al margen de la legalidad", denunció la senadora.

La competencia electoral siempre es una prioridad en año electoral cuando trabaja la Comisión Permanente, a pesar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció desde 2017 que los legisladores federales no pueden hacer campaña en días labo-



rales y el periodo de receso del Congreso de la Unión se refiere al pleno, no al trabajo en comisiones; es decir, los senadores no están de vacaciones.

Pero, de acuerdo con morenistas, panistas, priistas, emecistas, perredistas, petistas y verdes, están listos para que a partir del miércoles acudan a las entidades don-

de habrá elecciones para ser observadores de irregularidades que ya denuncian con anticipación.

EL DATO

Polémica

Los senadores de la República también han escenificado polémicas al llevar a los aspirantes de estados a sus oficinas de trabajo.



Foto: Especial

La panista Kenia López realizó ayer su contramañanera desde Durango, donde fue a apoyar las aspiraciones de candidatos de la alianza.



Denuncian coacción del voto en QRoo

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA SENADORA DEL PAN, Xóchitl Gálvez Ruiz, dio a conocer que mañana presentará una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, adscrita a la Fiscalía General de la República (FGR), en contra de Maricarmen Hernández, alcaldesa de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

En conferencia de prensa, junto a la candidata del PAN y PRD a la gubernatura de ese estado, Laura Fernández, la legisladora acusó a la presidenta municipal de Felipe Carrillo Puerto de condicionar el voto a favor de Mara Lezama, abanderada de Juntos Haremos Historia.

Tras presentar el fragmento de una grabación de 46 minutos, la panista explicó que se trata de un audio que

presuntamente revela que Maricarmen Hernández condicionó la entrega e implementación de diversos programas y apoyos gubernamentales al sufragio en favor de Morena este 5 de junio.

Por ello, dijo que el Gobierno "se está dando un balazo en el pie", pues recordó que, de acuerdo con diversas disposiciones constitucionales que partieron de una iniciativa enviada por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, los delitos por los que acusó a la alcaldesa son castigados con prisión.

En tanto, la candidata del PAN y PRD afirmó que se ha documentado cada acción ilícita, ya que esto comprometerá la legitimidad de la elección.

"Es importante documentarlo y, en su momento, si vivimos una elección de

Estado, esta suma de denuncias podría tumbar la elección", advirtió.

Por su parte, Edna Gisel Díaz Acevedo, diputada del PRD, señaló que las cámaras de Senadores y Diputados deben unir esfuerzos, por lo que se sumarán a lo expuesto por Xóchitl Gálvez, para también dar seguimiento a las denuncias.

También llamó a los simpatizantes de otras fuerzas políticas que también buscan la gubernatura del estado de Quintana Roo, a que voten por Laura Fernández Piña, porque "ni MC ni PRI van a ganar".

15

Diputados se elegirán en Quintana Roo, el 5 de junio



Diputadas y diputados se reúnen con senadores de la República Checa

Boletín No.1936

Diputadas y diputados se reúnen con senadores de la República Checa

- Dialogaron respecto a la ratificación del tratado entre la Unión Europea y México
- Ambas naciones celebran cien años de relaciones diplomáticas

La Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-República Checa se reunieron con una delegación del Comité Constitucional y Jurídico del Senado del Parlamento de la República Checa, para dialogar respecto a la ratificación del tratado entre la Unión Europea y México, así como sobre los cien años de relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, señaló que en la última década la amistad entre los dos países se ha fortalecido. Resaltó que este 2022 es un año de oportunidades para México y la República Checa, porque se celebrarán cien años de relaciones diplomáticas y destacan áreas de oportunidad en los ámbitos político, económico y comercial.

Apuntó que el 1 de julio de este año la República Checa asumirá la presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE), cuyo organismo habrá de autorizar la firma del acuerdo global México-Unión Europea, modernizado, situación que los convoca a trabajar de manera más estrecha y estratégica.

Por su parte, la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (Morena) dijo que la diplomacia parlamentaria es uno de los pilares fundamentales para compartir experiencias, por lo que apostó a



que se pueda llegar a un buen puerto y se realice una nueva historia de encuentros y fortalecimiento de los valores democráticos entre los dos países.

Indicó que ante la llegada de la República Checa a la presidencia del Consejo de la Unión Europea, su participación puede ser crucial para conseguir la ratificación del tratado modernizado entre México y la UE.

El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) consideró necesario ratificar este acuerdo porque busca mayor apertura al comercio y al diálogo político, y contiene una cláusula de bienestar y de derechos humanos. Asimismo, es un convenio de cuarta generación que contempla capítulos en materia política, de cooperación y de libre comercio, lo que lo convierte en un referente para la apertura de mercados internacionales.

Refirió que México, por su posición geográfica y su importancia a nivel global, tiene responsabilidad particular en este acuerdo, porque tendrá una función de puente entre los países del norte y sur del continente americano. Además, resaltó que 99 por ciento de los productos que se comercialicen bajo este tratado estarán libres de aranceles.

Amalia Dolores García Medina, diputada de MC, comentó que es fundamental que México refuerce sus relaciones comerciales, políticas y culturales con la Unión Europea a través de este acuerdo, que no sólo contempla al ámbito comercial, sino que pone en el centro el respeto a los derechos humanos, la democracia y la lucha contra la corrupción, entre otros.

Mencionó que otro tema esencial dentro de este convenio es el de la migración, que atañe a México por ser país de tránsito para muchos ciudadanos centroamericanos. “Nuestro país se beneficiará de este acuerdo porque se establece la democracia como valor principal”.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) señaló que nuestro país es el principal socio comercial de la República Checa en América Latina, y las relaciones tanto diplomáticas como comerciales se robustecerán gracias a que la República Checa asumirá en próximos días la presidencia del Consejo de la Unión Europea. Opinó que el documento del tratado debería mantenerse como hasta ahora y no dividirlo en tres partes.

También de Morena, la diputada Olga Zulema Adams Pereyra comentó que las relaciones con otros países son siempre para retroalimentar, mejorar y mantener la buena comunicación; tenemos muchos temas de gran importancia. “Nosotros estamos trabajando en México, me encuentro en la Comisión de Asuntos Migratorios, vivimos muy de cerca este tema que enfrentan las personas”.



El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) expresó que el embajador de República Checa en nuestro país es alguien que está familiarizado con América Latina y entiende a los pueblos de América. “Sabemos que la misión que se ha asumido esta tarde es la de contribuir de manera estrecha, lo cual tiene buen camino, ya que para nosotros ustedes van a representar la voz de México”.

Participación de la delegación de la República Checa

El presidente del Comité Constitucional y Jurídico del Senado del Parlamento de la República Checa, Tomáš Goláň, mencionó que este encuentro con diputadas y diputados es de suma importancia, toda vez que México es el socio más importante de su país a nivel continente americano, además de que profundizará los valores y lazos de amistad entre ambas naciones.

El senador del Parlamento de la República Checa, Jan Holásek, LL.M., apuntó que uno de los temas primordiales de esta visita es conocer la opinión de las y los legisladores mexicanos respecto a que la Unión Europea ha contemplado dividir el tratado en tres documentos. Agregó que sus consideraciones son fundamentales, toda vez que asumirán la presidencia de este órgano próximamente y buscan que este tema avance.

En tanto, Ondřej Feber, senador del Parlamento de la República Checa, explicó que el Senado de su país es renovado en sus tres cuartas partes cada dos años y su principal función es conservar la fluidez y la tranquilidad de la ciudadanía.

Pavel Kárník, también senador del Parlamento de la República Checa, se congratuló por este encuentro y expresó su asombro respecto a la paridad de género que hay en el Congreso, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República. Comentó que su país se encuentra retrasado en este tema.

A su vez, el embajador de la República Checa en México, Zdeněk Kubánek, resaltó que este año se celebra el centenario de las relaciones diplomáticas de los dos países, las cuales se han caracterizado por ser muy buenas; sin embargo, dijo estas pueden ser mejores.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

31/05/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-se-reunen-con-senadores-de-la-republica-checa-#gsc.tab=0>



Establecen ruta para analizar iniciativas de reformas a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

Boletín No.1934

Establecen ruta para analizar iniciativas de reformas a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

- Ello, a la luz de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 64/2019 emitida por SCJN
- Juntas directivas de las comisiones de Seguridad Ciudadana, y de Gobernación y Población se reúnen para tal propósito

En reunión semipresencial, las juntas directivas de las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana, y de Gobernación y Población, establecieron la ruta para el análisis de las iniciativas a la luz de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 64/2019 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para reformar la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Hay tres iniciativas en la materia

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), informó que actualmente la Mesa Directiva ha turnado a las comisiones unidas para dictamen tres iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Mencionó que una fue presentada por la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD); otra de diversos diputados del grupo parlamentario de Morena, y una más del diputado Jorge Arturo Espadas Galván y



diputadas y diputados del grupo parlamentario del PAN, mismas que están publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

Instruyó a las secretarías técnicas de ambas comisiones para que, en atención a la ruta planteada, continúen con el proceso de análisis de las iniciativas legislativas, y se envíe la información a los correos electrónicos institucionales.

Resolver los puntos establecidos por la SCJN

El presidente de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aplaudió este ejercicio de deliberación colectiva para responder a las recomendaciones que emite la SCJN en materia de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Indicó que es la primera vez que ambas comisiones coinciden para atender un tema de la mayor importancia para la gobernabilidad democrática del país, es decir “generar un sólido marco de actuación que ofrezca atención jurídica a nuestras Fuerzas Armadas y policías involucradas en las tareas de seguridad”.

Dijo recibir el llamado de la SCJN, con el compromiso de atender de manera puntual, y de acuerdo a las recomendaciones que se han presentado, las reformas y adecuaciones a la Ley. “Hay en cartera tres iniciativas que serán la base del proceso de dictaminación, las cuales coinciden en ofrecer una propuesta para resolver los puntos establecidos por la SCJN”.

Seguir el proceso legislativo

Al leer la ruta de análisis, la secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena), precisó que la SCJN ordenó al Congreso de la Unión hacer reformas y adecuaciones a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, por lo que el procedimiento legislativo para dar cumplimiento a la resolución ha iniciado en el momento en que las compañeras y los compañeros legisladores han presentado diversas iniciativas al respecto.

Indicó que lo que se busca, es seguir el proceso legislativo del análisis puntual de las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados y turnadas a las comisiones unidas, para efecto de discernir frente a la luz de la resolución en comento.

Por ello, se enviará a los correos institucionales de las y los integrantes de ambas comisiones, las iniciativas y la sentencia de la SCJN para que hagan llegar a las secretarías técnicas sus comentarios y aportaciones, a fin de estar en condiciones de avanzar en la generación de un anteproyecto de



dictamen con el mayor consenso posible y la atención al llamado que realiza el máximo tribunal y de acuerdo a los tiempos legislativos.

Intervención de diputado y diputadas

Por el PAN, el diputado Jorge Espadas Galván aplaudió que las tres iniciativas de las comisiones unidad tengan temas en común en materia de seguridad y pidió revisarlas a detalle para sacar un dictamen fortalecido.

La diputada de MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, manifestó que, en el Senado de la República, Movimiento Ciudadano presentó ante la Comisión Permanente una iniciativa en el mismo sentido para dar cumplimiento cabal y total a las recomendaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cynthia Iliana López Castro, diputada del PRI, externó su beneplácito por las propuestas de la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) y del diputado Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), para construir una buena reforma para el país, sobre el uso de la fuerza armada.

Se están realizando actos tendientes al cumplimiento del fallo

Luis Genaro Vásquez Rodríguez, director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, informó que, en mérito de la sentencia, se solicitó el 29 de abril, por parte del presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, una solicitud de prórroga a la SCJN, a fin de tener más tiempo para procesar las iniciativas.

“El acuerdo que recayó a esta petición por parte del ministro presidente, Arturo Zaldívar, con fecha 17 de mayo, fue en sentido negativo. Únicamente, se estableció un plazo de diez días hábiles, que vence el miércoles primero de junio para que se informe y remita copia certificada de las constancias que acrediten los actos legislativos tendientes al cumplimiento del fallo”, expresó.

Añadió que, para conocimiento de las diputadas y los diputados integrantes de las juntas directivas de ambas comisiones, la Dirección General de Asuntos Jurídicos “habrá de rendir informe, el día de mañana, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el acta de la reunión de hoy, será parte anexa al informe, para acreditarle al máximo tribunal que se están realizando actos tendientes al cumplimiento a su fallo”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

31/05/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/establecen-ruta-para-analizar-iniciativas-de-reformas-a-la-ley-nacional-sobre-el-uso-de-la-fuerza#gsc.tab=0>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsan iniciativa para reducir a 100 el número de diputadas y diputados de representación proporcional

Con reformas a los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política, la diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) promueve reducir a 100 el número de diputadas y diputados electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales, votadas en circunscripciones plurinominales.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-iniciativa-para-reducir-a-100-el-numero-de-diputadas-y-diputados-de-representacion-proporcional/>



Aprueba Comisión Política – Electoral parlamento juvenil abierto digital para análisis de iniciativa del Presidente

La Comisión Política Electoral que encabeza la diputada de Morena, Graciela Sánchez Ortiz, aprobó llevar a cabo el parlamento juvenil digital en la Cámara de Diputados, para que jóvenes de todo el país se sumen al análisis y propuestas a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, de la Reforma Política- Electoral, que habrá de discutirse en el Congreso.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-politica-electoral-parlamento-juvenil-abierto-digital-para-analisis-de-iniciativa-del-presidente/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EDOMEX
Al día

31/05/2022

LEGISLATIVO



Comisiones, comprometidas y obligadas a actuar de manera responsable en materia del control y uso de la fuerza: Juanita Guerra

Las comisiones de Seguridad Ciudadana y de Gobernación y Población están comprometidas y obligadas a actuar de manera responsable en materia de seguridad, particularmente sobre el control y uso de la fuerza, a fin de que sea apropiada y garantizada para un mejor resultado, afirmó la diputada Juanita Guerra Mena (Morena).

<https://edomexaldia.com/comisiones-comprometidas-y-obligadas-a-actuar-de-manera-responsable-en-materia-del-control-y-uso-de-la-fuerza-juanita-guerra/>



Diputados definen ruta para análisis de iniciativas sobre uso de la fuerza pública



Las comisiones de Seguridad Ciudadana y de Gobernación de la Cámara de Diputados acordaron en reunión de juntas directivas la ruta para el análisis y discusión de las iniciativas sobre control y uso de la fuerza pública, a fin de dar cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre una acción de inconstitucionalidad en la materia.

La legisladora morenista Juanita Guerra, presidenta de la Comisión de Justicia, detalló que el propósito es regular el uso de la fuerza por parte del personal del Ejército Mexicano y la Marina Armada, así como de la Guardia Nacional.

“Los ciudadanos hoy exigen seguridad y es un tema tan relevante el que el control y uso de la fuerza sea apropiado y garantizado para un mejor resultado en ese tema de relevancia”, dijo.

Guerra detalló que las comisiones unidas trabajarán en el proyecto durante el receso sin descartar la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones “en los términos que así lo mandate de manera constitucional”.



Sostuvo que, en cualquier caso, los legisladores integrantes de ambos grupos de trabajo están comprometidos y obligados a actuar de manera responsable en materia de seguridad, particularmente sobre el control y uso de la fuerza.

El priista Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación, precisó que los diputados abordarán tres iniciativas de reformas a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza tras la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 64/2019 emitida por la Suprema Corte de Justicia.

Remarcó que el Poder Legislativo no incurrirá en desacato y en las próximas semanas enriquecerá la propuesta para tener un dictamen, atendiendo puntualmente las recomendaciones de los ministros.

“Coincidimos en la mayoría general del criterio del uso de la fuerza y lo que estamos viendo es turnarlo a comisiones como está, trabajar en comisiones y darle trámite ordinario, pero vamos a cumplir”, puntualizó el también presidente nacional del PRI.

<https://www.milenio.com/politica/definen-ruta-analizar-iniciativas-fuerza-publica>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



31/05/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Antonio Pérez Garibay (Diputado – Morena)

“Nosotros somos amigos de todos los presidentes de México que viven actualmente, incluyendo López Obrador, nosotros no cargamos gripas ajenas. Ayer me invitaron todos mis compañeros de Morena para acudir al evento de la próxima gobernadora de Durango y con mucho gusto asistí. El Presidente me invitó por ser Antonio Pérez Garibay, quien soy, y yo cuando platique con él, él sabe mi relación y mi amistad con todos los presidentes y él fue la persona que me dijo, Toño tú no sudes gripas ajenas, tú estás aquí porque tú eres, tengo la bendición papal del Presidente, autorizado a ser amigo de todos los presidentes”. [[W RADIO](#)]



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Saga
la-saga.com

31/05/2022

LEGISLATIVO

Diputada de Morena confunde el término de ‘varón’ y ‘barón’

En una Comisión en la que se estaba discutiendo una modificación para remover de la Ley el término ‘mujer y varón’, la diputada Andrea Chávez pensó que se referían al término de ‘barón’ y pidió que se quitara porque dijo que en México no existían los títulos nobiliarios. [[LA SAGA](#)]



Diputada confunde palabra y concepto de “varón”

La semana pasada comisiones de la Cámara de Diputados avalaron una reforma constitucional en materia de lenguaje inclusivo, propone reformar los artículos 30 y 34 de la Constitución Federal para que se usen las palabras, hombres mujeres y todas las personas en la Carta Magna. Durante la discusión la diputada de Morena, Andrea Chávez, perdió el concepto de lo que se estaba debatiendo y confundió la palabra varón, así con “v” con la palabra barón con “b” cuando afirmó que apoyaba la moción de eliminarlo para utilizar el concepto de hombre; porque los títulos nobiliarios están prohibidos en México.

[[TELEVISA](#)]



Damos cumplimiento a resolutivo de la SCJN respecto al uso de la fuerza de Fuerzas Armadas: Juanita Guerra

Nota N°. 2819

Damos cumplimiento a resolutivo de la SCJN respecto al uso de la fuerza de Fuerzas Armadas: Juanita Guerra

A través de Asuntos Jurídicos, la Mesa Directiva podrá informar a la Corte que se aborda el ordenamiento de la SCJN, indica la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana

Palacio Legislativo, 30-05-2022 (Notilegis).- La diputada Juanita Guerra Mena (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, informó que a través de tres iniciativas en materia de uso de la fuerza, la Cámara de Diputados da cumplimiento al resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la acción de inconstitucionalidad que promovió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en la materia.

En reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Ciudadana se dio parte de la ruta legislativa que se seguirá para el análisis de las propuestas de reforma a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, en apego a la sentencia emitida por la SCJN.

A través de un comunicado, la legisladora expresó que las labores en la Comisión continúan sin afectar el Segundo Receso del primer año de Ejercicio de la LXV Legislatura, ni los trabajos de Comisión



Permanente, dejando la posibilidad a la recepción de más iniciativas en tanto que representa un derecho de las y los diputados.

“Estamos comprometidos y obligados a sesionar y a actuar en el tema de seguridad porque la ciudadanía así lo exige, y porque además es un tema relevante que el control y uso de la fuerza sean apropiados”, declaró.

Guerra Mena precisó que la impugnación de la CNDH versa en torno a términos y conceptos en la ley que involucran a las fuerzas armadas en su conjunto, es decir de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Fuerza Aérea y también la Guardia Nacional.

Indicó que a través de un comunicado, “la SCJN condenó al Congreso de la Unión a legislar, para establecer en la ley la finalidad del uso de la fuerza, así como su sujeción a los principios de racionalidad y oportunidad”.

Al respecto, Guerra Mena expresó que será a través de Asuntos Jurídicos que la Mesa Directiva de la Cámara podrá informar a la Corte sobre el cumplimiento al resolutivo.

“La Cámara de Diputados tendrá que sesionar referente al control y uso de la fuerza en el ámbito de los sistemas de seguridad”, declaró.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

31/05/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/damos-cumplimiento-a-resolutivo-de-la-scn-respecto-al-uso-de-la-fuerza-de-fuerzas-armadas-juanita-guerra#gsc.tab=0>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados federales del PAN exigen esclarecer ejecución de Cecilia Monzón

La bancada de Diputados federales del PAN, exigieron que haya un esclarecimiento del asesinato de Cecilia Monzón, pidiendo a las autoridades correspondientes que se atrapen a los actores materiales e intelectuales del hecho que aconteció hace una semana.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/52756-diputados-federales-del-pan-exigen-esclarecer-ejecucion-de-cecilia-monzon-video>



Reconocen a Myriam Urzúa Venegas por recibir el Premio Sasakawa

La presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), externó su satisfacción porque Myriam Urzúa Venegas fue galardonada el pasado 25 de mayo, con el Premio Sasakawa 2022, que otorga la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, de entre más de 200 nominaciones recibidas a nivel global.

<https://jmnoticias.com.mx/contenido/3500/reconocen-a-myriam-urzua-venegas-por-recibir-el-premio-sasakawa>



Piden que Conade brinde apoyos económicos y materiales a niñas, niños y adolescentes con talento deportivo

Con el objetivo de que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) brinde los apoyos económicos y materiales a niñas, niños y adolescentes con talento deportivo que practiquen de manera competitiva y participen en juegos infantiles y juveniles nacionales, la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández (PAN) presentó una iniciativa.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-que-conade-brinde-apoyos-economicos-y-materiales-a-ninas-ninos-y-adolescentes-con-talento-deportivo/>



2017. El legislador panista criticó la falta de un proyecto.

Acusan retraso en las obras de hospital a cinco años de sismo

El sismo de septiembre de 2017 dañó el hospital San Alejandro en Puebla. Sin embargo, a casi cinco años, se carece de un proyecto ejecutivo de reconstrucción.

Además, no se ha gestionado la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) ni tiene permisos de construcción o ha licitado la obra, aseguró el diputado federal, Mario Riestra Piña (PAN).

Por esta razón, existe el riesgo fundado de que no se concluya en este sexenio la reconstrucción de las instalaciones hospitalarias, como prometieron las autoridades, lamentó el legislador en conferencia de prensa.

"Lamentablemente podemos afirmar que hay riesgos de que esta primera piedra no se ponga este año. El PAN en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación solicitó recurso para el proyecto de San Alejandro dentro de los anexos técnicos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Vemos sustantivos retrasos, vemos que los procesos burocráticos han atorado la fase de la elaboración del proyecto, vemos que se pone en riesgo que se ponga la primera piedra de este importante hospital este año y, por ende, vemos también el riesgo de que no se termine este hospital en este sexenio", advirtió Riestra.

Recordó que fue el PAN el único partido que durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 solicitó que el proyecto de reconstrucción del Hospital San Alejandro se inscribiera en los anexos técnicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

"En aquella ocasión nos aseguraron que se iba a concretar esta reconstrucción este año, que iban incluso a destinarse recursos extraordinarios por ingresos petroleros, en virtud de que la mezcla mexicana está muy por encima de lo que se presupuestó", remató. /JORGE LÓPEZ

Hoy vemos que eso también fue mentira, incluso, ya le recortaron las participaciones a los municipios derivado de que ellos están utilizando estos excedentes para subsidiar la gasolina".



Acusan diputados federales del PAN retrasó en la construcción de los hospitales de San Alejandro y Amozoc

Los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), Carolina Beauregard, Humberto Aguilar Coronado y Mario Riestra Piña, coincidieron en que los poblanos tendrán que seguir aguantando la saturación de atención en el Hospital San José y La Margarita, debido a que el IMSS durante los últimos siete meses no elaboró el proyecto ejecutivo, no tramitó las licencias de construcción y menos licitó la obra, es como se corre el riesgo de que la reconstrucción de estos nosocomios.

<https://efekto10.com/acusan-diputados-federales-del-pan-retraso-en-la-construccion-de-los-hospitales-de-san-alejandro-y-amozoc/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



31/05/2022

LEGISLATIVO

Juan Carlos Romero Hicks se destapa como aspirante a la presidencia en 2024

Juan Carlos Romero Hicks, diputado federal del PAN y exgobernador de Guanajuato, destapó su aspiración para contender por la presidencia de la República en 2024. [[IMAGEN RADIO](#)]



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada - PRI) “

La necesidad que tiene México de tener una Ley General de Juventud. Es una política que ha sido relegada en las entidades federativas. Creo que, hoy más que nunca, necesitamos apostar en invertir en las muchas necesidades que tiene la juventud. Yo presentaré, en el siguiente periodo ordinario de sesiones, una iniciativa al respecto porque México lleva 12 años en tratar de consolidar una ley en esta materia. Tengo mucha confianza en que el peso poblacional que representa la juventud en México, hará voltear a todas las fuerzas políticas para aprobar una iniciativa sobre el tema”. [[HERALDO RADIO](#)]



Afirma Alejandro Moreno que desde Comisiones Unidas atenderán puntualmente llamado de SCJN para reformar Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

El diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), presidente de la Comisión de Gobernación y Población, afirmó que esta instancia legislativa trabaja junto con la Comisión de Seguridad Ciudadana, en las iniciativas turnadas para reformar la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y atenderán puntualmente el llamado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://edomexaldia.com/afirma-alejandro-moreno-que-desde-comisiones-unidas-atenderan-puntualmente-llamado-de-scjn-para-reformar-ley-nacional-sobre-el-uso-de-la-fuerza/>



Libros de ayer y hoy Sin pobreza, periodistas comprados por PRI y PAN

Por Teresa Gil*

Si no hubiera esa repulsiva franqueza, ese hundimiento moral tan evidente, podría decir que lo que sostiene Alejandro Moreno Alito de matar de hambre a periodistas, se acerca mucho a la verdad; casi lo hicieron durante décadas. Claro, me refiero a ese gran núcleo de periodistas que hacen un trabajo honesto o al menos dentro del esquema normal de un oficio. Esos, entre los que hay egresados de universidades, apenas ganan el salario mínimo. Núcleos en los que el sistema no se interesó porque había cooptado a los que quería y en aquellos mantuvo la omisión de vigilar el comportamiento de las empresas periodísticas respecto a su planta laboral, porque con los dueños se entendía. La mayoría de las empresas aceptaba ese trato en el que las ganancias del medio eran para ellas, así como el verdadero ejercicio de la libertad de expresión. Los periodistas, importantes o no, solo les sirvieron a las empresas de amanuenses o recopiladores de noticias. El que se oponía lo cortaban. Los otros, los que el PRI compró por décadas, para subir a las esferas de lo abundante. El PAN no anduvo muy lejos en esas compras y como ejemplo, nos enteramos días después de que Felipe Calderón dejó el gobierno, que la que había manejado su información en Los Pinos, vivía felizmente en Las



Lomas y tenía ingresos que no justificaban su estatus.

CUANDO SE HABLA DE MATAR DE HAMBRE ES QUE SE SABE COMO

El chayote es un término que nos ha acompañado por mucho tiempo incorporado en la vida del periodista y se convirtió incluso en algo aceptado normalmente por personas que uno considera honestas. Una conocida feminista es mencionada por periodistas para justificar la dádiva porque dicen que sostuvo ya con un concepto de deslinde, que es legítimo recibir dinero o lo que sea del gobierno, cuando no se gana lo suficiente. Hace poco, cuando el gobierno informó que

se darían ciertos derechos y garantías a los periodistas, yo me opuse, porque considero que millones de trabajadores en el país están en las mismas condiciones y a ellos no se les ha ofrecido nada. Se trata de dinero público que tiene que tener un desparrame general. Un periodista de largo alcance sostenía que era legítimo y había que aceptarlo. Los sindicatos cuando reciben canonjías que no tienen otros trabajadores, lo hacen desde una perspectiva legal organizativa, con registro y todo, pero los periodistas se han negado permanentemente a organizarse. Se reúnen en grupos cuando sucede una agresión o un asesinato, como ha sido siempre, pero al poco tiempo se difuminan. Hay organismos

pequeños en el interior que funcionan como asociaciones civiles, pero que no han buscado la forma de buscar el sindicato nacional para exigir prestaciones y salarios justos.

CUANDO HAY LUCHAS, SE OBTIENEN LOGROS LEGÍTIMOS COMO EN NOTIMEX

El sindicato opositor en Notimex podrá participar en audiencias, según la Suprema Corte. Un caso absurdo, que mantiene la agencia informativa del gobierno parada desde hace tres años, se ha empezado a mover. El de Notimex es de los pocos sindicatos que funcionan en el país, dentro de las instancias oficiales. Otros, de empresas, han desaparecido. El problema de ese sindicato, es la dirigencia, que ha sido acusada de corrupción y ha exhibido todo tipo de desmesuras como los gastos suntuarios en viajes, de la lideresa, con dinero de trabajadores. Otro, impedir que opositores intemos a esa dirigencia intervengan, mientras sindicatos externos asisten a las audiencias, como es el caso del sindicato de Telmex. Los opositores han creado un sindicato independiente que acaba de ser reconocido por la Suprema Corte, con derecho de voz y voto en las audiencias que se llevan a cabo con la autoridad laboral en torno a la huelga que tiene parada la agencia. La información que se da en torno a la huelga, corre pareja con la postura de los medios que comentan. Para unos San Juana Martínez la directora, es la culpable; para otros, el sindicato tiene una larga historia de corrupción e incluso su líder anterior está prófugo. Se sabe de directores de Notimex que tuvieron permanentes problemas con esos liderazgos. El caso es que la agencia está detenida y hay un conflicto que se dirime en medios, muchos de los cuales no le dan importancia a Notimex, pero si festejan y apoyan las diatribas del tal Alito, quizá por la concepción que tienen de la noticia.

* laislaquebrillaba@yahoo.com.mx



Diputada priista Karina Barrón urge atender la violencia de género que aqueja a las mujeres

La diputada criticó que la violencia muchas ocasiones se reduce a términos de estadísticas en el país y omite señalar la edad o solo precisa, que se trata de menores o mayores de edad.

La diputada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPRRI), Karina Barrón, solicitó atender la violencia de género que aqueja a nuestro país y pidió proteger sus derechos y seguridad.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-karina-barron-urge-atender-la-violencia-de-genero-que-aqueja-a-las-mujeres/>



Diputada priista Jaqueline Hinojosa pide al Congreso de Yucatán aprobar iniciativa que busca quitar denuncia directa en casos de violencia familiar

La diputada federal Jaqueline Hinojosa Madrigal pidió al Congreso de Yucatán, dictaminar en su Código Penal, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que pretende que la violencia familiar ya no requiera de la denuncia directa de la víctima para poder ser investigada y atendida por las autoridades correspondientes.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-jaqueline-hinojosa-pide-al-congreso-de-yucatan-aprobar-iniciativa-que-busca-quitar-denuncia-directa-en-casos-de-violencia-familiar/>



ARCHIVO CUARTOSCURO

CAMPECHE. En el último mes, Sansores ha publicado más de un audio que involucra al líder del PRI.

L. Sansores promete otro audio de *Alito*

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, prometió que este martes habrá un nuevo audio del presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno.

“Nuevo audio de *Alito*, avances de cómo vamos en el programa *#InternetParaTodos*, nuestras acciones en el *@difcampeche*, rehabilitación de escuelas por parte del INIFEEC. Nos vemos mañana 8 p.m., en el *#MartesDelJaguar*”, escribió mediante su cuenta de Twitter.

La nueva revelación de la mandataria de Campeche se sumaría a otras dos grabaciones que habría realizado la gobernadora en ocasiones anteriores.

En la primera de ellas, Sansores San Román compartió un audio en el que supuestamente se escucha al líder del tricolor cuando habla de pagos millonarios para el publicista español, Antonio Solá, para emprender una guerra sucia contra ella.

La segunda fue la semana pasada, también durante su conferencia Martes de Jaguar, donde la gobernadora de Campeche desató la polémica al difundir el audio donde se escucha a *Alito* decir que “a los periodistas no hay que matarlos a balazos(...) hay que



Hay más; Layda Sansores promete nuevo audio de “Alito” Moreno este martes



La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, anunció que dará a conocer un nuevo audio del presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno.

A través de su cuenta de Twitter, Sansores San Román indicó que el audio será transmitido mañana martes a las 8:00 de la noche a través del programa “Martes del Jaguar”, que emite el Gobierno de Campeche y donde ha transmitido otras piezas.

Esta nueva revelación se suma a otros audios divulgados por la gobernadora relacionados con Moreno Cárdenas.

Anteriormente divulgó un audio donde el dirigente del PRI habla de que la empresa Cinépolis aportó 25 mdp al tricolor para campañas electorales, y posteriormente otro donde se dirige de manera despectiva sobre los periodistas, de quienes dice que “no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre”.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/hay-mas-layda-sansores-promete-nuevo-audio-de-alito-moreno-este-martes/>



Acusación de robo de equipo, una maniobra de *Alito*: fiscal de Campeche

“La denuncia interpuesta en mi contra en la ASF no es grave”

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

Renato Sales Heredia, fiscal general del estado de Campeche, negó haber robado un equipo de espionaje que se adquirió cuando se desempeñó como comisionado Nacional de Seguridad, durante la administración del priista Enrique Peña Nieto, y consideró tal acusación como “una más de las turbias maniobras de Alejandro Moreno Cárdenas”, dirigente nacional del PRI.

En entrevista, aclaró que no es un equipo de intercepción de te-

léfonos celulares, sino un sistema de monitoreo satelital, ya que la dependencia a su cargo no suscribía contratos ni adquiría bienes, sino que todo se hacía a través de la Secretaría de Gobernación, por lo que consideró que no es grave la denuncia que se interpuso en su contra en la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Además, aseguró que se han solventado las observaciones que recibió durante el ejercicio de su cargo e insistió en que la denuncia de la ASF ya fue solventada en observaciones previas.

Indicó que estas acusaciones son una más de las turbias maniobras de *Alito* para tratar de desvirtuar el tema de los audios.

Reiteró que hay denuncias por enriquecimiento ilícito en contra del líder nacional del PRI y que las investigaciones se realizan de manera conjunta con la Fiscalía General de la República.



Denuncia PRI a Layda Sansores ante la FGR

Gobernadora dará a conocer otro audio del presidente del tricolor, Alejandro Moreno

VÍCTOR GAMBOA

—nacon@eluniversal.com.mx

Tania Larios Pérez, diputada local del PRI en la Ciudad de México, presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia de hechos en contra de la exdelegada en Álvaro Obregón y actual gobernadora de Campeche, Layda Sansores, su vocero Walther Patrón, y quien o quienes resulten responsables de los delitos de enriquecimiento ilícito, evasión fiscal, peculado, cohecho, delincuencia organizada, asociación delictuosa y operaciones con recursos provenientes de actos ilícitos.

Junto a la ex candidata a diputada local Jacqueline Villarreal, la legisladora priista señaló que además de los funcionarios mencio-

nados, la denuncia formal es también en contra de Alberto Esteve, quien quedó como alcalde sustituto en esa demarcación después de que Sansores San Román inició su campaña por la gubernatura de Campeche.

La diputada capitalina informó que detectó que en la alcaldía Álvaro Obregón se dieron contratos extraños, en los que resultaba beneficiado un sobrino de la ahora mandataria estatal, por lo que presentó presuntas pruebas para que sean valoradas por la FGR, a fin de que esclarezca los hechos y finque responsabilidades.

Entre otros movimientos irregulares detectados, documenta que Walther David Patrón Bacab fue beneficiado con el pago de 3 millones 364 mil pesos y una garantía de 435 mil pesos, cuando empezaba el proceso electoral 2020-2021, para grabar dos mensajes de la alcaldesa Sansores.

A su vez, la gobernadora Sansores anunció que dará a conocer otro audio del presidente del PRI, Alejandro *Alito* Moreno. ●



La gobernadora Layda Sansores fue denunciada en la FGR.



POLÍTICA

FGR ya investiga a Layda Sansores por balconear a 'Alito' Moreno

Layda Sansores, gobernadora de Campeche, ya es investigada por la Fiscalía General de la República (FGR) e incluso podría ir a prisión tras difundir una serie de audios de aparentes conversaciones privadas de Alejandro "Alito" Moreno, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Desde hace varias semanas, la mandataria estatal ha difundido en su programa "Martes del Jaguar" grabaciones del dirigente priista que aparentemente le fueron entregadas a ella por una persona desconocida; en la más reciente, revelada la semana pasada, se escucha decir al líder priista que a los periodistas "no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre".

A raíz de la filtración de dichos audios, FGR ya inició las investigaciones correspondientes para determinar si Layda Sansores efectivamente incurrió en un delito al dar a conocer las conversaciones.

Al respecto, el titular de la Fiscalía Especializada en Control Regional de la FGR, Germán Castillo Banuet, explicó en entrevista con Ciro Gómez Leyva para el noticiero "Por la Mañana" de Grupo Fórmula, cómo se llevarán a cabo las indagatorias y cuáles serían las posibles consecuencias en caso de que se determine que la gobernadora efectivamente cometió un ilícito. En primer lugar, el fiscal explicó que la Fiscalía ya inició con la carpeta de investigación sobre la difusión de los audios del líder priista por el posible delito de intervención ilegal de comunicación privada, mismo que está previsto en el artículo 177 del Código Penal Federal y que conlleva una pena de 6 a 12 años de prisión.

El Código Penal establece sanciones para aquellas personas que divulguen audios que sean productos de una intervención privada, delito que podría imputársele a la Layda Sansores, pues ella misma ha asegurado que fue la primera en darlos a conocer y que es la única que los tiene en su poder. Pero, para poder determinar que la gobernadora efectivamente cometió un delito, la fiscalía debe determinar primero si los audios difundidos se obtuvieron de una comunicación privada y establecer que no hubo consentimiento de ninguno de los interlocutores para ser grabados.

El fiscal Castillo explicó que, de acuerdo con diversos textos legales, la difusión de audios podría no constituir un delito cuando los materiales sean dados a conocer por alguno de los participantes de la conversación y si las partes fueron informadas acerca de que su conversación fue grabada.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/5/30/fgr-ya-investiga-layda-sansores-por-balconear-alito-moreno-717689.html>



Comentario / Ernesto Núñez Albarrán (Periodista) “

El mes de mayo nos ha dejado cuatro estampas que creo que tienen mucho que ver con la manera en la que se está haciendo política en México lamentablemente. La primera de ellas, estos audios del dirigente nacional del PRI, se comentaron mucho la semana pasada, tú tuviste dos entrevistas muy interesantes tanto con Alejandro Moreno, como con la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, estos audios nos dejan ver, más allá de al final si se comprueba o no su autenticidad, yo creo que es indudable que es la voz de Alejandro Moreno, yo creo que es indudable que es la manera de hablar de Alejandro Moreno, quienes hablan con él, políticos, saben que así es y deja ver una manera de hacer política en México, la manera en que se financian o se podrían estar financiando las campañas políticas en México”. [[LA OCTAVA](#)]



Información general

Elecciones de odio y crisis democrática

Por Guillermo Buendía

Las consultas ciudadanas para enjuiciar a los cinco últimos presidentes y de revocación de mandato, las elecciones locales del año pasado y las del próximo 5 de junio tienen algo en común: los mensajes de odio han dominado la discusión pública. Los asuntos más importantes de la gestión de gobierno del presidente López Obrador -el manejo de la pandemia, la seguridad pública militarizada, las obras de infraestructura, las reformas constitucionales, la división de poderes y el rol de los órganos autónomos, la austeridad republicana, los mecanismos de protección y asesinato de periodistas, la publicidad de los medios, la inflación, la política salarial, entre otros- también son objetivos de las campañas sucias instrumentadas por los adversarios de la 4T. Los sucesos electorales y de la administración pública federal aparecen imbricados a modo en los mensajes dirigidos a las masas, cuya finalidad no solamente es descalificar, denostar, deslegitimar, sino difamar, insultar y acusar desprecio, demérito y odio.

Cuando los contenidos de los mensajes del proselitismo carecen de credibilidad para convencer a la sociedad de las opciones políticas que se le presentan en periodos electorales, y no influyen más en las intenciones de voto no obstante al insertarse en el contexto de acusaciones políticas cruzadas entre las élites gobernantes -involucramientos en actos de corrupción, enriquecimiento ilícito, nexos criminales o asuntos estrictamente privados- los contenidos de los mensajes, en los últimos veinte años, se definieron en la espiral del discurso de odio. Las consecuencias de esta lucha acabaron por minar la legitimidad de la representación de los partidos en dos direcciones. La primera, dio paso a la crisis de vinculación con la sociedad en el contexto de la recomposición de las fuerzas

políticas; la otra, la polarización de acciones políticas de los partidos para construir contrapesos generaron la percepción de que en la confrontación social es donde se resolverá quién ejerce el poder de manera *legítima* al contar con el respaldo de las mayorías de una sociedad dividida por el odio.

Sin duda, esta complejidad política se concreta paradójicamente en el ejercicio de la libertad de expresión que ha puesto a prueba la capacidad institucional de la democracia para resolver la confrontación permanente en los límites legales, aunque de manera aislada manifestaciones violentas irrumpen la *normalidad* democrática. La expresión extrema del discurso de odio es la violencia al promover intencionalmente el uso de palabras con contenidos degradantes y humillantes en contra de otros miembros de la sociedad, según las posturas políticas asumidas públicamente.

La lucha política de 1988 a 2018 cada vez menos soterrada, más pública, terminó por acotar el control presidencial como se conoció durante más de setenta años. Los métodos autoritarios en desuso con el avance democrático y el fortalecimiento de un sistema de partidos obligó a reformar las prácticas electorales y políticas, y una central, la comunicación política, la cual no debe encontrar en la libertad de expresión "una base 'fundamentalista' (que impida entender) qué es el 'discurso agresivo' y como mejorar las prácticas, las normas, las políticas públicas y las leyes en torno al discurso de odio", anota Olivia Gall, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, cuyo ensayo "Libertad de expresión, discurso de odio racista y democracia" forma parte del libro *El poder de la palabra: Discursos de odio -coedición de la CDHDF, Universidad Anáhuac México Sur, Museo Memoria y Tolerancia, 2017-* del cual se apoya el articulista para caracterizar las



elecciones de odio, fenómeno incrustado en los cimientos de toda democracia liberal: la elección como el mecanismo reconocido y aceptado que posee la sociedad para escoger a sus gobernantes.

Sin embargo, la confrontación permanente y exacerbada en tiempos electorales incide sobre la capacidad institucional para encontrar soluciones a los conflictos derivados de la polarización social, dentro del orden jurídico democrático.

Los audios filtrados durante los procesos electorales de seis estados tienen la pretensión de afectar las intenciones de voto. Los daños directos de estas conversaciones grabadas no solo afectan al dirigente del PRI, sino al resto de la coalición Va por México. Aquella frase de Claudio X. González de noviembre pasado, "no nos puede dar asco" si se trata de vencer a MORENA, es una anécdota intrascendente en términos legales, no así la intervención del INE para investigar los hechos escuchados en las grabaciones, tales como las aportaciones privadas a las campañas de candidatos de Michoacán el año pasado, el rebase del tope de gastos, el pago en dólares por servicios de propaganda, la extorsión al proveedor de cachuchas, entre otros asuntos objeto de regulación normativa por parte de las autoridades electorales. Pero el lenguaje utilizado por Moreno Cardenas es relevante en cuanto al uso de palabras que denotan odio, desprecio. A "los periodistas no hay que matarlos a balazos, papi, sino matarlos de hambre" -el tono festivo y burlón descubre una actitud de desparpajo- tal mensaje permea el tejido social en momentos de una confrontación inducida con fines electorales,

Cuando los mensajes de odio se hacen cotidianos -comentarios racistas como los de Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, conocidos también por un audio filtrado- y forman parte de la lucha política de los partidos, la democracia mexicana atraviesa por un pantano de riesgos institucionales muy peligrosos para la estabilidad política. La legitimidad de la vinculación y representatividad de los partidos, legisladores y demás autoridades electas se encuentra sustentada por la fuerza del odio, y no por el convencimiento de defender el proyecto político de un gobierno o de algún partido. En los últimos días, la capital de Aguascalientes lució llena de lonas de pequeño formato con la leyenda: "En esta colonia odiamos a MORENA", y las redes sociales difundieron "NO VOTES OTRA VEZ POR IDIOTAS AYÚDANOS"; frase portada por un grupo de doctores que hace alusión directa a la contratación de médicos cubanos -fotografía manipulada- se suman a la espiral xenofóbica e ideológica que encuentran sentido en la arenga del presidente del PRI, Alejandro Moreno, de calificar como "dictadura corrupta" al gobierno lopezobradorista.

Otro aspecto de esta espiral de odio se halla en que si la oposición ciudadana es capaz de aceptar la transición pacífica de poder en los casos de perder las elecciones la coalición Va por México, si respeta los resultados electorales desde el mismo momento de darse a conocer los primeros resultados preliminares del conteo rápido. Las noticias falsas y los recursos desinformativos para manipular las percepciones sobre las jornadas comiciales y los resultados del próximo domingo abren





Información general

Alejandro Murat, en sus dichos y en sus hechos

Por Juan Antonio Cruz Bautista

Con un expediente en el que se relaciona con el crimen organizado en el estado de Oaxaca, Alejandro Murat levantó la mano para ser candidato a la Presidencia de la República en 2024, pero sus intenciones ya se sabían de antes, y la Fiscalía General de la República (FGR) reabrió el caso por sus dichos en febrero pasado de que "la mafia" se apoderó de municipios como Juchitán de Zaragoza, en la región del Istmo de Tehuantepec.

En sus declaraciones, ante personal de la Fiscalía General de la República, el presidente municipal de Juchitán, Emilio Montero Pérez, no sólo negó las acusaciones, sino que señaló al gobernador como parte de la red del crimen organizado en la entidad, que da protección a los carteles de la droga.

Esto se dio luego de la visita que realizó el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a la entidad, en marzo, y que aprovechó el gobernador Murat para desviar las investigaciones en su contra, luego de que se fuera de boca durante la Convención Estatal de Delegadas y Delegados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en febrero.

Ese día, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Alejandro Moreno, tomó protesta al candidato que esperan sustituya a Murat en el Gobierno de Oaxaca, que, en su calidad de consejero político nacional del tricolor, denunció la existencia de localidades donde se ha enquistado el narcotráfico entre las autoridades municipales, y puso como ejemplo Juchitán de Zaragoza, en cuyo cabildo, aseguró, hay funcionarios "con nombres de capos de la mafia".

Todo le salió al revés, en un mes el Presi-

dente visitó Oaxaca y las autoridades señaladas estaban declarando en la Fiscalía General de la República.

"Las autoridades municipales de Juchitán rechazamos esas imputaciones calumniosas del Gobernador que, sin sustento alguno, ponen en riesgo la integridad física de cada uno de nosotros y de nuestras familias", reiteró en su declaración ministerial el edil Montero Pérez.

Pávido por la ligereza de las palabras que emitió el gobernador durante la Convención Estatal de Delegadas y Delegados del tricolor, el presidente municipal de Juchitán dijo que no basta una disculpa pública, se necesita una investigación a fondo.

La duda saltó a la vista, la línea de sangre del Gobernador está enredada e infiltrada por organizaciones delictivas desde que su padre José Nelson Murat Casab era el Gobernador de Oaxaca... que al verse expuesto él mismo planeó y ejecutó su propio secuestro, pero las investigaciones que ya realizaba la entonces Procuraduría General de la República (PGR) por órdenes del General Rafael Macedo de la Concha lo ligaron al cártel del Istmo.

Desde que inició su administración, Alejandro Murat es más cuestionado por sus relaciones de poder y mafia que por los resultados de su Gobierno, al punto que 24 grupos criminales se disputan la región del Istmo.

En entrevista el presidente municipal de San Pedro Tapanatepec, Humberto López Parrazales, dijo aún temer por su vida y la de su familia, luego del atentado armado del que fue víctima, en febrero pasado, porque a pesar del despliegue de la Guardia Nacional el crimen organizado mantiene en jaque a la comunidad.



"Ruego a Dios que brinde la oportunidad de seguir trabajando", dijo, al recalcar que mantienen amenazas de muerte desde hace cuatro años.

Oaxaca "D" Juárez a Murat

Durante su tercer día de gira por Oaxaca, el 20 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador visitó el municipio de San Pablo Guelatao, la cuna del ex presidente Benito Juárez García - 21 de marzo de 1806-, acompañado del actual gobernador del estado, Alejandro Murat Hinojosa, para una reunión de trabajo con alcaldes de la Sierra Norte. Nada salió como se esperaba, el primer mandatario no pudo rendir sus honores al Benemérito de las Américas, y el gobernador Murat fue encarado por su pasado.

Los alcaldes de las comunidades mancomunadas de San Miguel Amatlán, La Nevería, Latuvi, Benito Juárez, Cuajimuloyas y Llano Grande de la Sierra Norte de Oaxaca, dieron su respaldo a las autoridades de Juchitán de Zaragoza, que el Gobernador señaló enquistadas por el narcotráfico.

El expediente se abrió... en esta región hay una guerra de bandas en las calles, las policías no intervienen y las víctimas de ejecución son levantadas por sus propios familiares para sepultarlas y evitar que los casos sean investigados, encontrando que éstas comunidades se han convertido en semillero del crimen organizado, que es lo que ocurre

en Juchitán de Zaragoza y que denunció públicamente el Gobernador.

Lo que no esperaba el priista Alejandro Murat era la respuesta del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador que planea llegar al fondo de la cloaca, para sacar el mismo de la corrupción en la entidad.

La presencia de narcos en la entidad, lo explica y se detalla en la carpeta de investigación 10714/FCOS/PINOTEPA/2022, los delincuentes acusan a presidentes municipales en funciones de haber recibido en las campañas electorales dinero sucio y que se niegan a cumplir los compromisos adquiridos, pero así también señalan al Gobernador, que fue lo que se le olvidó decir a Alejandro Murat, durante la Convención Estatal de Delegadas y Delegados del tricolor.

Murat quiere el modelo de Oaxaca en todo México

Para el Gobernador todo tienen que ver con las próximas elecciones y el cambio de administración que se avecina en Oaxaca, porque "claramente hay presencia de la delincuencia organizada que quiere tentar las campañas, hay gente que se le hace fácil recibir recursos".

Cuando Alejandro Murat pidió a las autoridades municipales del istmo desligarse de los grupos criminales se le olvidó mencionar que desde tiempos de su padre, José Murat, en Oaxaca operan el Cártel del Pacífico, Cártel del Golfo, Los Zetas, Cártel del Noroeste, Cártel de los Beltrán Leyva y el Cártel Independiente de Acapulco, y que, desde su administración, el Cártel Jalisco Nueva Generación es el que predomina en el territorio, según la Agencia para la Administración de Drogas (DEA) estadounidense.

El Gabinete de Seguridad federal reconoce que en Oaxaca convergen los cárteles de Jalisco Nueva Generación, Zetas y Cártel del Golfo, pero para el Gobernador Alejandro Murat sólo son algunas células de estas organizaciones criminales, lo que contradice sus propias palabras, si es que están infiltrados en los gobiernos municipales y han financiado las campañas electorales, que es lo que ordenó aclarar el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

"Entendemos su desesperación política, ante la inminente llegada de la Cuarta Transformación al territorio oaxaqueño, pero esto sin duda le saldrá caro y habrá consecuencias, porque, las investigaciones comenzaron con él (...) es jefe del Poder Ejecutivo del Estado, en consecuencia, actúe como tal y no como jefe de una facción política", sentenció el edil de Juchitán, Emilio Montero Pérez.

Alejandro Murat sabe de las investigaciones en su contra, y sin dudarlo se destapó como aspirante a la Presidencia en 2024. "Yo siempre voy a levantar la mano y he estado construyendo puentes, lo definiré mi partido", y más, trae en mente implementar el modelo de Oaxaca en todo México.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

31/05/2022

LEGISLATIVO



"Aquí estamos de frente", dice Alejandro Moreno en Quintana Roo

“Desde aquí le decimos a Morena y al gobierno federal: ni nos doblan ni nos asustan. Aquí estamos de frente, con todo, con la razón, con la ley y con la Constitución”, afirmó Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del PRI, en respuesta a los supuestos ataques en su contra.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2022/5/30/aqui-estamos-de-frente-dice-alejandro-moreno-en-quintana-roo-323446.html>



A Morena le importa más ganar elecciones, que dar buenos resultados a los mexicanos: Francisco Yunes

De cara a la jornada electoral del 5 junio, en donde se renovarán seis gubernaturas, el diputado federal Francisco Yunes (PRI) afirmó que a Morena sólo le importa ganar las elecciones, más que el bienestar económico y la seguridad de los mexicanos

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/a-morena-le-importa-mas-ganar-elecciones-que-dar-buenos-resultados-a-los-mexicanos-francisco-yunes/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsa Armando Reyes iniciativa para fortalecer políticas encaminadas a la protección de animales en peligro de extinción

El diputado Armando Reyes Ledesma (PT) impulsa una iniciativa para fortalecer las políticas encaminadas a la protección de animales en peligro de extinción. En un comunicado, indicó que su propuesta busca adicionar un párrafo al artículo 4º y una fracción al 73 de nuestra Carta Magna, con el fin de que se les reconozca como sujetos de derecho, además de facultar al Congreso para expedir la Ley General para la Protección de Especies en Peligro de Extinción.

<https://edomexaldia.com/impulsa-armando-reyes-iniciativa-para-fortalecer-politicas-encaminadas-a-la-proteccion-de-animales-en-peligro-de-extincion/>



Elevar a rango constitucional el principio del interés superior del adulto mayor, propone PT

Con el fin de coadyuvar a la construcción de un México más justo en el que se impulse el acceso a más y mayores derechos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) propuso elevar a rango constitucional el principio del interés superior del adulto mayor, garantizando de manera plena sus derechos y su desarrollo integral.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/elevar-a-rango-constitucional-el-principio-del-interes-superior-del-adulto-mayor-propone-pt/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRD llama traidores a la patria a funcionarios

REVIRA A LA DENUNCIA de Morena contra quienes no votaron a favor de la Reforma Eléctrica; asegura que el recurso fue por "desesperación"

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, llamó "delincuentes electorales y traidores a la patria" a los funcionarios del Gobierno federal e integrantes de Morena, luego de que el presidente de este partido, Mario Delgado, anunció que denunciarán a quienes votaron en contra de la Reforma Eléctrica.

El pasado domingo, el líder morenista dio a conocer que esta semana presentarán la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de los legisladores en la Cámara de Diputados que se opusieron a "una reforma que traía beneficios para las empresas y familias mexicanas... dándole así la espalda a nuestro país para beneficiar a las empresas trasnacionales".

En respuesta, Zambrano Grijalva dijo que "los únicos delincuentes" son los altos funcionarios del Gobierno federal, gobernadores y liderazgos de Morena "por violar los preceptos constitucionales, las leyes electorales y darle la espalda a los mexicanos que les dieron su voto".

El perredista consideró que la decisión del partido oficial responde a la "desesperación" ante los resultados que la coa-

lición Va por México, integrada por PRI, PAN y PRD, tendrá a su favor, refirió, en la próxima jornada electoral.

"Esto lo hacen por desesperación, porque saben que nosotros vamos muy bien en los seis estados, que vamos a ganar la mayoría de las entidades federativas, ellos ya no saben qué hacer, o qué inventar para tratar de amedrentar a la coalición, pero les decimos que aquí seguimos de pie, más juntos que nunca, que estamos listos para que este domingo la gente salga a darnos su confianza", dijo.

EL DATO

EL LÍDER del PRD aseguró que la alianza opositora no se confiará y que continuarán llamando a "apretar el paso" durante los días que faltan para las elecciones del 5 de junio.



LO HACEN por desesperación, porque saben que nosotros vamos muy bien en los seis estados, que vamos a ganar la mayoría de las entidades federativas, ellos ya no saben qué hacer, o qué inventar para tratar de amedrentar a la coalición"

Jesús Zambrano Grijalva
Dirigente nacional del PRD



Macarena Chávez, pide al Gobierno Federal libere recurso para las mujeres víctimas de violencia

La diputada federal del PRD, Macarena Chávez Flores, dijo que es urgente liberar 420 millones de pesos para las mujeres víctimas de violencia en México.

La legisladora michoacana señaló que ya son más de 5 meses sin que el gobierno Federal libere estos recursos autorizados por la Cámara de Diputados en favor de la Red Nacional de Refugios para atender a niñas y mujeres víctimas de violencia

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,103362/titulo,Macarena%20Ch%C3%A1vez,%20pide%20al%20Gobierno%20Federal%20libere%20recurso%20para%20las%20mujeres%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia/>



LENGUAJE DE SEÑAS

Presupuesto, indispensable para impulsar enseñanza de lenguaje de señas

En la Cámara de Diputados arrancó el curso básico de lengua de señas mexicana para el personal del recinto.

Al dar inicio a los trabajos, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del recinto, Gabriela Sodi, señaló que promover la enseñanza de esa lengua en la educación pública es indispensable, tanto como la asignación de recursos públicos en el presupuesto, para capacitar a los intérpretes.

“Estaremos peleando en el presupuesto un segmento específico para que nosotros podamos promover, difundir y hacer, a través de la Secretaría de Educación Pública, en alguna de sus áreas, o a través de la Secretaría de Cultura, esta lengua de señas se difunda en toda la República de manera básica”, apuntó.

La legisladora del PRD recordó que en México hay 20 millones de personas con algún tipo de discapacidad, algunos de los cuales requieren comunicarse por la vía del lenguaje de señas.

Esa cifra va en aumento, a causa del proceso de envejecimiento de la población y también, por factores no genéticos como accidentes y distintas circunstancias que afectan el habla y el oído, refirió.

Impulsar la enseñanza del lenguaje de señas, agregó, es una tarea que la Cámara de Diputados debe asumir, como un elemento de inclusión de las personas que trabajan en el Palacio Legislativo y quienes acuden al mismo, y requieren que haya personal de apoyo que lo conozca.

Previo al inicio de la primera clase del curso, se refirió que en la cámara laboran ocho personas sordas que conocen el lenguaje de señas mexicano y lo emplean para comunicarse con sus compañeros y con las personas que visitan la sede parlamentaria.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/30/presupuesto-indispensable-para-impulsar-ensenanza-de-lenguaje-de-senas-554033.html>



Saluda Edna Díaz fallo de juez que ordena la suspensión definitiva de obras del Tren Maya, entre Playa del Carmen y Tulum

Nota N°. 2818

Saluda Edna Díaz fallo de juez que ordena la suspensión definitiva de obras del Tren Maya, entre Playa del Carmen y Tulum

La obra insignia del Presidente de la República queda suspendida hasta en tanto se resuelva el juicio emprendido a sendas demandas de organizaciones de buzos, ambientalistas y sociedad civil, señala la presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad

Palacio Legislativo, 30-05-2022 (Notilegis).- La diputada Edna Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, saludó el fallo emitido este lunes por el juez Adrián Fernando Novelo Pérez que suspende definitivamente los trabajos que abarcan el llamado “tramo 5” del “Tren Maya”, obra insignia y prioritaria del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior, derivado de la ausencia de autorizaciones y la necesaria Manifestación de Impacto Ambiental requerida para erigir cualquier obra en México, y que debió realizar la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En un comunicado, Díaz Acevedo hizo un reconocimiento a las y los especialistas, biólogos, científicos y sociedad civil en general que, de manera organizada, emprendieron un relevante activismo para



informar sobre lo que estaba sucediendo en esta región del caribe mexicano y que figura como el segundo pulmón forestal de América Latina después de la Amazonia.

Recordó que el pasado 11 de mayo, ella presentó una propuesta para que la Comisión Permanente hiciera un exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal y al director general del Fondo Nacional para el Fomento al Turismo (Fonatur) para que acaten las suspensiones derivadas de los amparos relacionados con la construcción de los diversos tramos del Tren Maya.

Esto, dijo, hasta contar con las resoluciones judiciales y, en su caso, las Manifestaciones de Impacto Ambiental que determinen las acciones para prevenir, mitigar y restaurar los daños, así como la regulación de las obras y actividades a fin de evitar o reducir los efectos negativos sobre el ambiente, flora, fauna y la salud humana.

En este sentido, la legisladora perredista distinguió la valentía del juez Novelo Pérez y la organización Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DEMÁS) por hacer lo correcto por el medio ambiente, tras enfatizar que “cualquier autoridad que llegue a ser gobierno debe estar comprometida con los recursos naturales y presentar un plan que pueda llevarse al cabo a lo largo de su mandato”.

“Las Manifestaciones de Impacto Ambiental que no tenía el Tren Maya y que, aun así, trabajaron durante mucho tiempo, son una exigencia de la ciudadanía; por ello, seguiremos defendiendo estas causas y nos mantendremos como fuerza en favor de nuestro presente y futuro en materia climática que es urgente atender”, indicó.

Aseveró que si no tienen todos los lineamientos ni los permisos firmados por las comunidades indígenas (que ya está en la Ley General de Cambio Climático) estas obras no pueden reactivarse.



Destacó que, de acuerdo con activistas, el tramo 5 del Tren Maya ha sido interpelado por más organizaciones como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); la Asociación Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS) y Litigio Estratégico que -con lo ocurrido hoy- esperan un fallo equivalente, por lo cual expertos prevén que habrá una larga pugna judicial entre gobierno y activistas.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/saluda-edna-diaz-fallo-de-juez-que-ordena-la-suspension-definitiva-de-obras-del-tren-maya-entre-playa-del-carmen-y-tulum#gsc.tab=0>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Detecta Cuenta Pública 2020 anomalías en Segalmex: Pablo Angulo

Informa que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación remitirá recomendaciones sobre fiscalización de la Cuenta Pública 2020

Nota N°. 2820

Detecta Cuenta Pública 2020 anomalías en Segalmex: Pablo Angulo

Informa que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación remitirá recomendaciones sobre fiscalización de la Cuenta Pública 2020

Palacio Legislativo, 30-05-2022 (Notilegis).- El diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, señaló que en la Cuenta Pública 2020 se detectaron desvíos por más de 8 mil millones de pesos en Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana)

En declaraciones a la prensa, informó que, este lunes, durante la reunión de la Comisión se abordó el análisis de las “Conclusiones y Recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación (ASF) derivadas de los Informes Individuales e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020”.



Así como las recomendaciones que la Comisión de Presupuesto deberá tomar en cuenta para aprobar la Cuenta Pública 2020; y la evaluación del desempeño de la ASF.

“Definitivamente hay muchas recomendaciones que se están haciendo al gobierno respecto al ejercicio que hizo de los recursos”, sostuvo el diputado.

Dijo que desde el órgano legislativo que preside hacen votos porque cada día se fiscalicen mejor los recursos públicos.

Aseguró que desde la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se ha trabajado en tiempo y forma; “el próximo mes de junio habrá que hacer entrega del próximo avance - informe de la Cuenta Pública 2021, y, en este sentido, siempre hemos dicho a la Auditoría Superior de la Federación, el auditor que realicen auditorías profundas, auditorías forenses, para que las y los mexicanos, las y los diputados estén convencidos de que el recurso público se está usando de la mejor manera”.

Asimismo, insistió en que, si se detecta algún hecho de corrupción tras estos informes, pedirán que se denuncien y para que haya responsables.

Angulo Briceño precisó que el organismo denominado Segalmex, creado en 2019, no logró justificar algunos recursos en la Cuenta Pública 2020.

“En el tema de Segalmex, lamentablemente hay desvíos por más de 8 mil millones de pesos, que era dinero de los campesinos, dinero a los pequeños productores, y que no se sabe el destino final de estos recursos”, apuntó.



Respecto a la atención a la emergencia sanitaria originada por Covid-19, dijo que la ASF detectó irregularidades o gastos por comprobar, “por ejemplo en el tema de los ventiladores”, lo cual seguirán revisando desde la Comisión.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/detecta-cuenta-publica-2020-anomalias-en-segalmex-pablo-angulo#gsc.tab=0>



La Comisión de Vigilancia de la ASF solicitará visita guiada al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

Boletín No.1937

La Comisión de Vigilancia de la ASF solicitará visita guiada al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

- Sus integrantes avalan diversos documentos sobre la Cuenta Pública 2020

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), acordó, en votación económica, solicitar una visita guiada a las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, a fin de conocer los avances en aspectos técnicos y funcionales.

Angulo Briceño refirió que la petición fue formulada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), a través de un escrito del pasado 12 de mayo en el que solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional una visita guiada a la terminal aérea.

Lo anterior, dijo, para dar cuenta a diputadas y diputados de la Comisión de los avances en aspecto técnicos y funcionales; esto deriva de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de los Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Cuenta Pública 2020



Además, en reunión semipresencial, las y los integrantes de la Comisión aprobaron tres documentos relativos a la Cuenta Pública 2020.

El primero se refiere a las conclusiones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación, que derivan de los informes individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

Otro es respecto del Informe de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, Cuenta Pública 2020.

El tercero corresponde al documento de Conclusiones del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, que se enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El diputado Angulo Briceño precisó que, por ley, hoy se cumple el plazo para aprobar el informe que le servirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública como elemento para elaborar el dictamen a la Cuenta Pública 2020 y, por otro lado, en cumplimiento de la ley, se habrán de generar las recomendaciones de la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) expresó su molestia porque “nos hayan enviado los documentos con esta premura, con este breve tiempo para emitir opiniones”. Preguntó por qué no se remitieron desde el 17 de mayo, “si para tal fecha ya estaba disponible, lo cual debería ser prioritario debido a que este documento incluye las recomendaciones y el análisis de los principales resultados del periodo 2016-2020 relacionados con la evaluación del desempeño de la Auditoría”.

Consideró que sería una irresponsabilidad emitir comentarios o recomendaciones sobre documentos relevantes sin haberlos analizado con profundidad. “Debemos apegarnos a lo establecido en la norma y cumplir a detalle lo que considero es una de nuestras principales funciones: evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación respecto del cumplimiento de su mandato, atribuciones y ejecución de las auditorías”. Anunció su voto en contra.

En tanto, el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN) expresó su agradecimiento al titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) por la publicación de la información del análisis del informe, a partir del día 17 de mayo, “cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido por la ley”. Y al presidente de la Comisión, por publicarlo y correrlo en los tiempos que corresponden.



De MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo también agradeció a la UEC “que tuvieron la atención el día viernes por la tarde de estar con mi grupo de asesores para revisar algunas dudas que nos permitieron hacer las observaciones que ya se enviaron a usted pertinentemente”

Por otra parte, el presidente de la Comisión, diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, mencionó que se recibieron para conocimiento dos acuerdos del Congreso de Puebla. El que informa de la remoción de Francisco José Romero Serrano, como titular de la Auditoría Superior del estado de Puebla, y el que notifica la designación de Rubén de la Fuente Vélez, como encargado de despacho en dicha institución.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-vigilancia-de-la-asf-solicitar-visita-guiada-al-aeropuerto-internacional-felipe-ngeles#gsc.tab=0>